MEMORIA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO “PARQUE ECOLÓGICO DE LOS DEPORTES MUNICIPIO DE SOGAMOSO”

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1.INTRODUCCIÓN 4
1.1 Objetivo General del Proyecto: 4
1.2 Objetivos Específicos: 4
1.3 Beneficios Del Proyecto 5
1.4 Desarrollo del concepto 5
1.5 Descripción del Contexto 6
1.6 REALIDAD 7
1.7 NECESIDAD 8
2 DIAGNÓSTICO 9
2.1 Análisis del Espacio Existente 9
2.2 Alcance del proyecto 9
2.3 COMPONENTE NORMATIVO 11
2.3.1 Concepto uso de suelo rural 11
2.3.2 Normativa- ejes de transformación PND 12
2.3.3 Normativa- Plan de desarrollo 12
2.3.4 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL P.O.T. MUNICIPIO DE SOGAMOSO Departamento de Boyacá 13
2.4 ANÁLISIS FUNCIONAL 25
2.4.1 Sistema de movilidad 25
2.4.2 Estructura ecológica principal 28
2.4.3 Estructura socioeconómica y espacial 28
3 PROPUESTA DE DISEÑO. 29
3.1 Concepto general 29
3.2 Objetivos del diseño 29
3.2.1 Objetivo general 29
3.2.2 Objetivos específicos 29
3.3 Componente ecológico 30
3.4 Componente deportivo 32

3.5 Componente juegos 33
3.6 Componente de permanencia 35
3.7 Zonificación dentro de los componentes 36
4 Concepto de diseño arquitectónico 36
4.1.1 Distribución de espacios 37
4.1.2 Zonificación 38
4.1.3 CUADRO DE ÁREAS: 38
4.2 CONCEPTO ARQUITECTÓNICO DEPORTIVO 39
4.2.1 ESCENARIOS DEPORTIVOS 40
4.3 CONCEPTO ARQUITECTONICO COMPLEMENTARIO 49
4.3.1 PUNTO DE ACCESO 49
4.3.2 COMERCIO 52
4.3.3 MIRADOR 55
5 BIBLIOGRAFIA 56

MEMORIA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO

PROYECTO DENOMINADO "PARQUE ECOLÓGICO DE LOS DEPORTES MUNICIPIO DE SOGAMOSO"

1.INTRODUCCIÓN

1.1 Objetivo General del Proyecto:

Revitalizar el Parque Ecologíco de los deportes (Recreacional del Sur) para mejorar la calidad de Vida de los habitantes de Sogamoso, mediante la integración de un entorno natural inclusivo, accesible y multifuncional que fomente la apropiación de los espacios, impulsando el desarrollo deportivo y la conservación del ecosistema natural, permitiendo obtener un impacto Social, económico y cultural a nivel Regional, Nacional e internacional.

1.2 Objetivos Específicos:

- Reducir el impacto ambiental y mejorar la calidad del aire al aumentar la cobertura verde del parque, mediante la plantación de especies nativas que contribuyan a la biodiversidad y mejoren el ecosistema local.
- Fomentar la práctica deportiva, recreativa y cultural en ambientes seguros y accesibles, mediante la ampliación de escenarios adecuados y equipados que promuevan la participación comunitaria, la cohesión social y el aprovechamiento del tiempo libre en armonía con el medio ambiente, fortaleciendo así el sentido de pertenencia de la comunidad.
- Promover la sostenibilidad y eficiencia en el uso de recursos: Utilizar materiales de la región, técnicas de construcción sostenibles y eficientes que minimicen el impacto ambiental y optimicen el uso de recursos durante la ejecución del proyecto.

Estos objetivos buscan no solo transformar físicamente el espacio, sino también generar un impacto positivo en la comunidad, fomentando un sentido de pertenencia y cuidado por el entorno.

1.3 Beneficios Del Proyecto

- Promotor para la socialización de los niños, niñas y comunidad, favoreciendo la interacción social con otras personas.
- Favorecer el desarrollo de biodiversidad animal y vegetal dentro de una metrópolis.
- Mejorar la calidad de vida fomentando la actividad física y recreativa reduciendo el sedentarismo.
- Aumento de la cohesión social y el sentido de pertenencia al ser un espacio inclusivo y multifuncional.
- Apoyo al desarrollo cultural que permitan fomentar la expresión artística y cultural, enriqueciendo la vida comunitaria.
- Protección y mejoramiento del medio ambiente. La arborización y el paisajismo sostenible del parque mejoran la calidad del aire, la biodiversidad y el confort térmico, convirtiéndolo en un pulmón verde que contribuye a la sostenibilidad urbana.
- Impacto positivo en la economía local: El parque revitalizado puede atraer más visitantes y eventos, lo que beneficia al comercio local.

1.4 Desarrollo del concepto

Ecológico: Un parque ecológico es un espacio diseñado para preservar la biodiversidad, promover la educación ambiental y ofrecer un entorno saludable y sostenible para la comunidad. Sus componentes están orientados a conservar el medio ambiente, fomentar el bienestar de las personas y minimizar el impacto ecológico.

A continuación, se describen los elementos clave de un parque ecológico.

1. Áreas de conservación y biodiversidad
 Zonas de flora y fauna nativa
 Jardines botánicos
 Áreas de humedales o estanques naturales
2. Espacios educativos y de sensibilización ambiental
 Senderos interpretativos
 Aulas ecológicas o al aire libre
 Centro de interpretación ambiental

3. Zonas de recreación sostenible
 Áreas de pícnic
 Juegos infantiles ecológicos
 Caminos y senderos para caminatas y ciclismo

1.5 Descripción del Contexto

Figura 1

Contexto inmediato parque recreacional de los deportes



Nota: elaboración propia.

El presente proyecto de revitalización del parque recreacional del sur surge como respuesta a diversas problemáticas detectadas durante la etapa de análisis del entorno. Actualmente, el parque evidencia una **notable deficiencia de espacios** adecuados, lo cual limita el contacto de la comunidad con la naturaleza y reduce las oportunidades para el esparcimiento al aire libre. Esta carencia impacta negativamente en la calidad ambiental del lugar, sumándose a una **problemática general de contaminación ambiental**, provocada tanto por el mal manejo de residuos como por la falta de infraestructura ecológica que contribuya al equilibrio del ecosistema urbano.

Adicionalmente, se identificó un **estilo de vida predominantemente sedentario** entre los habitantes del sector, consecuencia directa de la falta de espacios funcionales y atractivos que promuevan la actividad física regular. Esta situación se ve agravada por la **desconexión social** que se percibe en la comunidad, producto del abandono progresivo del parque como punto de encuentro y convivencia.

Frente a este panorama, el proyecto busca transformar el parque en un espacio dinámico, inclusivo y ecológicamente sustentable, capaz de fomentar la interacción social, el bienestar físico y mental de los usuarios, así como la recuperación del vínculo entre la ciudad y la naturaleza.

1.6 REALIDAD

Figura 2

Contexto inmediato parque recreacional de los deportes



Nota: elaboración propia.

- Deficiencia de espacios verdes: La urbanización acelerada ha reducido significativamente la cantidad de áreas verdes disponibles, afectando la calidad de vida de los residentes.
- Las arboledas invasoras son peligrosas para el ecosistema nativo: Los árboles invasores capturan menos carbono, alteran el suelo, aumento del riesgo de incendios y los cambios en la absorción de luz.
- Contaminación ambiental: La polución del aire, el ruido y la basura no gestionada adecuadamente están degradando el entorno urbano.
- Estilo de vida sedentario: La falta de instalaciones deportivas y recreativas fomentan un estilo de vida sedentario, contribuyendo a problemas de salud como la obesidad y enfermedades cardiovasculares.
- Desconexión social: La falta de espacios comunes dificulta la interacción social y el fortalecimiento de la comunidad.

Actualmente, el parque evidencia una **notable deficiencia de espacios** adecuados, lo cual limita el contacto de la comunidad con la naturaleza y reduce las oportunidades para el esparcimiento al aire libre. Esta carencia impacta

negativamente en la calidad ambiental del lugar, sumándose a una **problemática general de contaminación ambiental**, provocada tanto por el mal manejo de residuos como por la falta de infraestructura ecológica que contribuya al equilibrio del ecosistema urbano.

Adicionalmente, se identificó un **estilo de vida predominantemente sedentario** entre los habitantes del sector, consecuencia directa de la falta de espacios funcionales y atractivos que promuevan la actividad física regular. Esta situación se ve agravada por la **desconexión social** que se percibe en la comunidad, producto del abandono progresivo del parque como punto de encuentro y convivencia.

Frente a este panorama, el proyecto busca transformar el parque en un espacio dinámico, inclusivo y ecológicamente sustentable, capaz de fomentar la interacción social, el bienestar físico y mental de los usuarios, así como la recuperación del vínculo entre la ciudad y la naturaleza.

1.7 NECESIDAD

Un parque ecológico y deportivo no solo satisface las necesidades de recreación y bienestar de la comunidad, sino que también contribuye a la sostenibilidad de la ciudad y al desarrollo social y económico.

La revitalización del parque recreacional responde a la urgente necesidad de transformar este espacio en un entorno funcional, sostenible y socialmente activo.

Necesidad recreativa y de bienestar

- Salud física y mental: Un espacio deportivo promueve el ejercicio y estilos de vida saludables. Las actividades al aire libre también ayudan a reducir el estrés y mejoran el bienestar mental.
- Espacios de recreación: Ofrecer instalaciones deportivas y zonas de juegos permite la recreación en familia, fortaleciendo el sentido de comunidad.

Desarrollo social y cultural

- Educación ambiental: Un parque ecológico es ideal para educar a la población sobre la importancia de la naturaleza y cómo protegerla. Puede incluir senderos educativos y actividades para concienciar a la comunidad sobre temas ecológicos.

- Integración social: Al ofrecer áreas de uso gratuito o de bajo costo, el parque es un espacio inclusivo donde personas de todas las edades y niveles socioeconómicos pueden convivir.

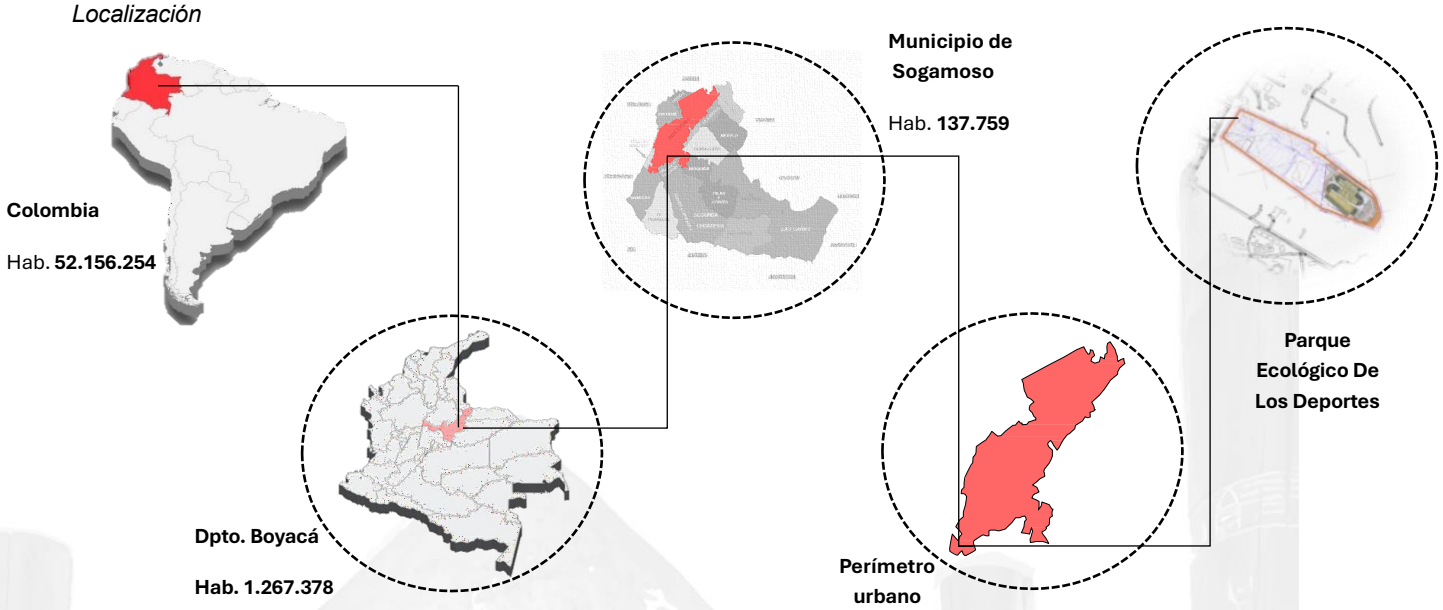
Impacto económico

- Atracción de turismo: Un parque atractivo puede atraer visitantes de otras áreas, generando ingresos para la ciudad.
- Generación de empleos: La construcción y mantenimiento del parque generan empleo, lo que beneficia la economía local.

2 DIAGNÓSTICO

2.1 Análisis del Espacio Existente

Figura 3
Localización



Nota: elaboración propia

2.2 Alcance del proyecto

El presente proyecto de revitalización abarcará la intervención de aproximadamente **71.245,66 M2**, con un área de ocupación de **68.881,13 M2 y un** área de construcción de **20.127,16 M2,** con énfasis en la recuperación de áreas verdes, la creación de espacios para la actividad física y el fortalecimiento del tejido social.

Las acciones se centrarán en:

- La **habilitación de zonas de conservación ambiental**, con vegetación nativa y señalización educativa.
- La **implementación de áreas de ejercicio al aire libre**, como senderos, zonas de calistenia y espacios multifuncionales.
- Construcción de espacios deportivos y recreativos como lo son pista BMX, cancha de futbol, futbol 5, múltiple, vóley playa, parques infantiles, anfiteatro, entre otros.
- La incorporación de **estrategias de gestión ambiental sostenible**, como puntos de reciclaje, captación de agua de lluvia y mobiliario ecológico.
- El diseño de **espacios inclusivos** que favorezcan la participación ciudadana y la cohesión social, incluyendo mobiliario accesible, zonas de descanso y lugares de encuentro intergeneracional.

Se contempla dentro del alcance actual la construcción de edificaciones permanentes como lo son zona comercial, punto de acceso y reconfiguración de accesos viales y vías internas.

Impacto a Nivel Nacional

- sostenibilidad y cumplimiento de acuerdos internacionales sobre cambio climático.
- Turismo sostenible y atractivo.

Impacto a Nivel Regional

- Economía activa en la región.
- Planificación territorial integrada.

Impacto a Nivel Municipal

- Mejora de la Calidad de Vida
- Revitalización
- Accesibilidad
- Participación Ciudadana

2.3 COMPONENTE NORMATIVO

2.3.1 Concepto uso de suelo rural

Con base en el Acuerdo Municipal 029 de 28 de diciembre 2016, POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISION GENERAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO-BOYACA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, se establece:

SUB-SECTOR NORMATIVO V

Figura 4
Certificado de paramento parque recreacional de los deportes.

CÓDIGO CATASTRAL		**PARQUE DEL SUR**
CLASIFICACION DEL SUELO		SUELO RURAL-SUBURBANO
TRATAMIENTO		Consolidación
AREA DE ACTIVIDAD		Corredor Vial
ÁREA DE CESIÓN (obligatoria para espacio público)		No Aplica
INDICE DE OCUPACION		15% Dispersa 30% Agrupada
EDIFICABILIDAD	Altura máxima	Hasta 3 Pisos
	Aislamientos laterales y posteriores	3 metros
	Área mínima de predio	1.000 m2

REGIMEN DE USOS REMITIRSE AL ACUERDO 029 DE 2016 (POT) ART. **245** Y SUBSIGUIENTES	**Principal**	Institucional Grupo 1 y Grupo 2
	Complementario	vivienda rural individual, agroforestal, forestal productor
	Restringido	Comercio Grupo 1, Agrícola, agropecuario, ecoturismo, Establecimiento de vallas y avisos según lo dispuesto en la Ley 140 de 1997, Decreto Municipal 242 de 2006.
	Prohibido	Usos urbanos, industriales diferentes a la agroindustria y loteo con fines de construcción de vivienda
VOLADIZO	Máximo 0,80m, sin superar 1/3 parte del ancho de andén cuando no exista antejardín.	
ESTACIONAMIENTOS	Cumplir con el art. 260 del acuerdo 029 de 2016 (POT)	

T. Ricardo, 2024, oficina de planeación municipio de Sogamoso.

2.3.2 Normativa- ejes de transformación PND

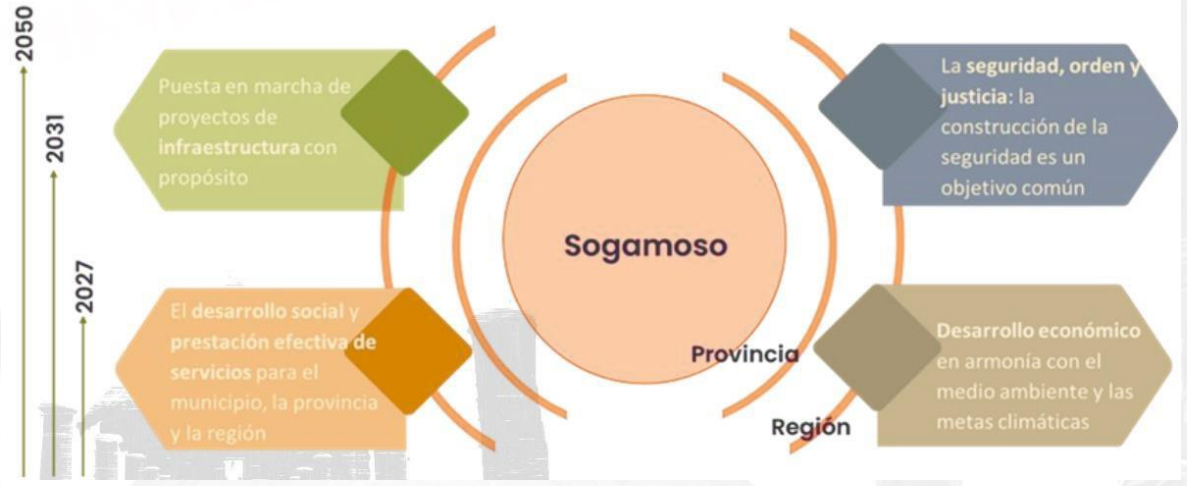
La coordinación entre los diferentes niveles de gobierno es esencial para maximizar los beneficios y asegurar una implementación exitosa del proyecto.

Figura 5
ejes de transformación del Plan Nacional de Desarrollo (PND)



2.3.3 Normativa- Plan de desarrollo

Figura 6



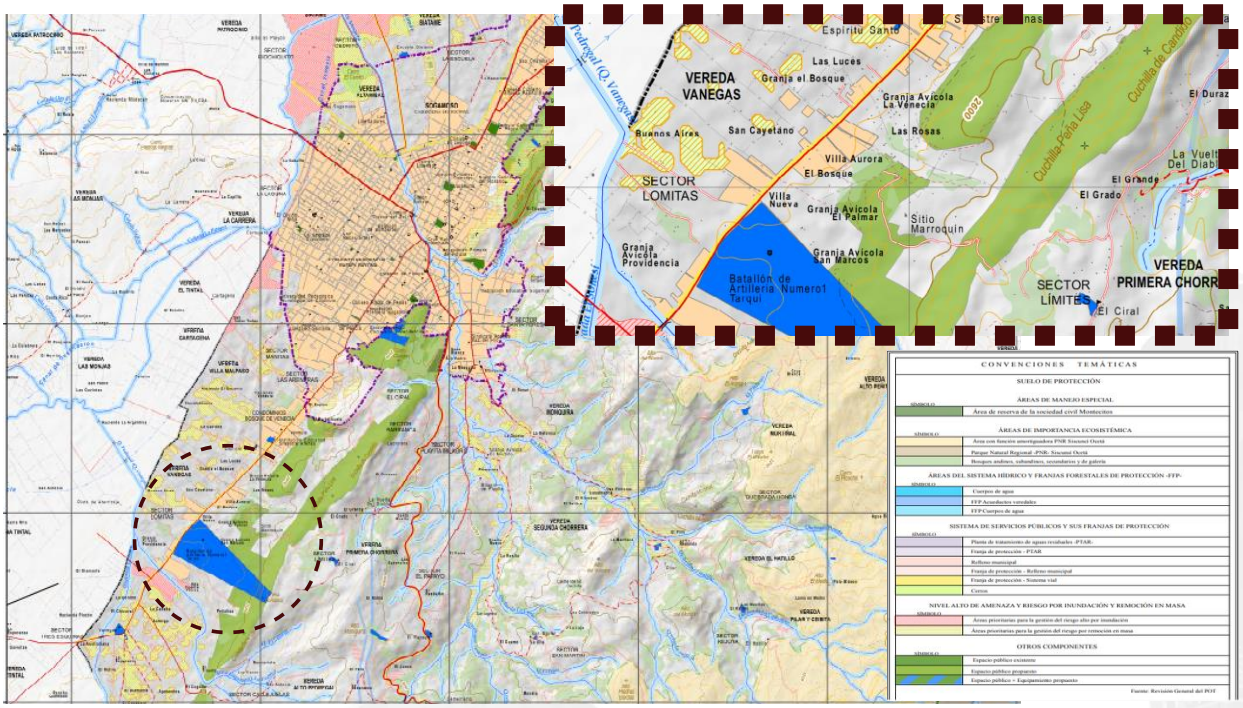
2.3.4 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL P.O.T. MUNICIPIO DE SOGAMOSO Departamento de Boyacá

2.3.4.1 ESTRUCTURA DE ORDENAMIENTO DEL SUELO RURAL

La estructura de ordenamiento del suelo rural está conformada por los sistemas de espacio público, equipamiento, movilidad y aprovisionamiento del agua potable y saneamiento básico. Los centros poblados presentan sus propias estructuras en una escala diferente en fichas específicas para cada uno de ellos. Ver Plano FR-R 28 Estructura de Ordenamiento en el Suelo Rural.

Figura 7

Plano FR-R 28 Estructura de Ordenamiento en el Suelo Rural.



Nota: Plan de ordenamiento territorial P.O.T municipio de Sogamoso.

En el diseño y construcción del espacio público se debe cumplir con la ley 361 de 1997 y la ley 1383 de 2010 para el manejo e integración de personas en condición de discapacidad.

El sistema de espacio público caracterizado en el componente general destaca la riqueza ambiental, ecológica, hídrica y paisajística del Municipio de Sogamoso, razón por la cual en la estructuración del territorio se evidencia la condición de continuidad y articulación de los elementos naturales como un sistema interrelacionado. El sistema de espacio público en lo rural está compuesto por los elementos de la estructura ecológica principal y los componentes del sistema de

espacio público (ver plano FR-29R Sistema de Espacio Público y Equipamiento Rural):

- Los parques naturales nacionales, departamentales y municipales.
- Los accidentes geográficos representativos.
- Los suelos de protección y de manejo especial por amenazas y riesgos.
- Las estructuras hídricas como nacimientos y cauces naturales y artificiales.
- Las rondas y áreas de protección de vías y elementos naturales.
- Los senderos y espacios públicos como centros sociales y culturales del nuevo modelo de ordenamiento.

Este sistema de espacio público se clasifica en dos subsistemas; el subsistema de espacios de recorrido y el subsistema de espacios de permanencias, definidos en la estructura y en el modelo de ordenamiento territorial. La condición específica social, espacial y económica del territorio rural, conlleva a definir el rol de este sistema dentro de lógicas de escalas provinciales, municipales y veredales, a través de las cuales cada uno de estos elementos, se articula y genera una respuesta específica.

Figura 8
Plano FR-29R Sistema de Espacio Público y Equipamiento Rural

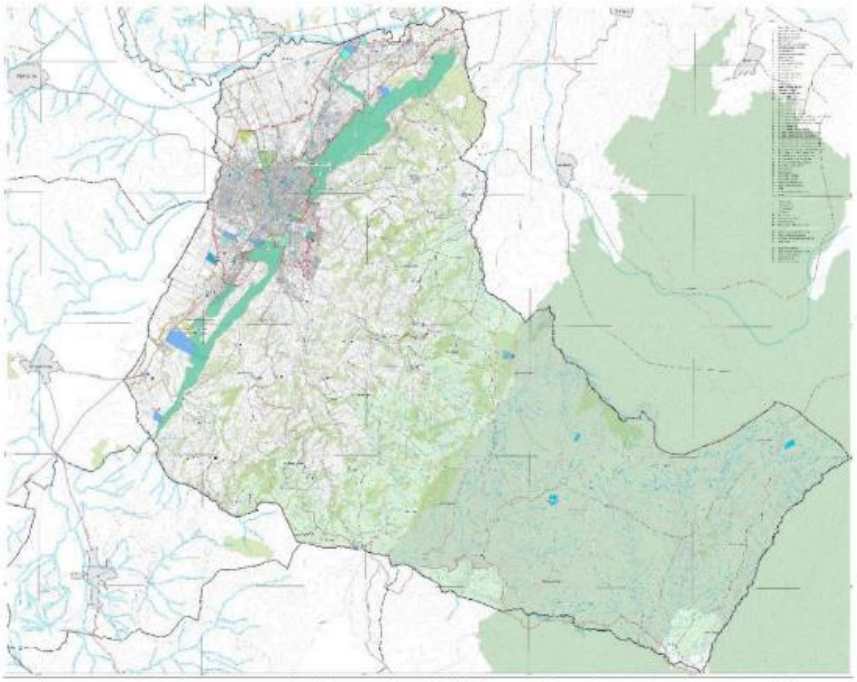


Imagen 2. Sistemas de Espacio Público y Equipamientos rurales
Fuente: Revisión POT Sogamoso, 2014.

El sistema de espacio público rural propone como indicador 7,13 m2 por habitante rural, que se sumaran a la oferta medio ambiental de la Estructura Ecológica Principal estimada en 2.970 m2 por habitante municipal, consolidando una oferta eco turística de escala regional, con el propósito de servir tanto a las comunidades como a los visitantes del municipio de manera accesible, equilibrada, equitativa y sostenible, para fomentar el valor y el cuidado de los recursos ambientales del Municipio. El sistema de espacio público se soportará esencialmente sobre los siguientes elementos de la Estructura Ecológica Principal:

Nombre Espacio Público	Tipo Espacio Público	Escala Espacio Público	Área Esp. Público en m^2
Parque Recreacional del Sur	Parque Ambiental	Municipal	129.481
Parque Ocetá- Siscunsí	Reserva Ambiental	Provincial	356.363.000
Parque Morcá	Parque / Canchas	Veredal	2.302
Parque Santa Helena	Parque / Canchas	Municipal	15.200
TOTAL			**356.509.983**

Tabla 3. Espacios Públicos en el Suelo Rural, Municipio de Sogamoso
Fuente: Revisión POT Sogamoso, 2014.

2.3.4.2 Estrategias para el sistema de espacio público rural

Para el espacio público rural del municipio de Sogamoso se proponen los siguientes ejes de acción, que a través del plan buscarán brindar un adecuado uso, manejo y apropiación del sistema:

- Será una unidad eco - ambiental: se propone el desarrollo del sistema de espacio público rural integrado al entorno de la EEP, con el fin de resaltar los valores paisajísticos, los recursos hídricos, así mismo fomentará una gestión que garantice su correcto funcionamiento y mantenimiento, de igual forma, se evaluará constantemente y se construirá sobre lo construido, como principio para mejorar la oferta y las cualidades físicas de los espacios que lo componen.

- Será equitativo e incluyente: es un propósito central que el sistema de espacio público rural sea abierto e integrador de las condiciones socio económicas de los habitantes del campo y del resto del territorio, serán definidas por la administración

las políticas y los códigos de manejo y apropiación necesarios para el uso y disfrute de estos recursos por toda la comunidad, y se dispondrán los proyectos de mejoramiento y ampliación de la oferta, en relación directa con la población y con el desarrollo en suelo rural.

- Será la expresión física de la cultura ciudadana: el espacio público será el principal gestor de la cultura de cuidado, manejo y protección de lo público, como un bien físico de toda la sociedad, el municipio establecerá los lineamientos de manejo y uso adecuado, al mismo tiempo que impulsará procesos de apropiación para la comunidad y de participación activa de la población en el uso y disfrute del sistema.

- Será un sistema evolutivo: el espacio público rural se establecerá como un agente en continuo cambio, su dinámica de uso, apropiación y mejoramiento, estará relacionada con las expresiones propias del territorio rural. El diseño de los espacios públicos y del sistema mismo será abierto y estará dispuesto para múltiples dinámicas culturales, sociales y cívicas.

- Será un sistema con visión de calidad técnica y de diseño: se construirán las políticas para que el desarrollo de las intervenciones del espacio público en área rural estén acordes con los estándares técnicos, con los lineamientos de manejo y protección del paisaje y con las condiciones eco - ambientales del municipio.

Para la construcción del sistema de espacio público rural se han definido las siguientes estrategias:

- El manejo y desarrollo de proyectos eco - sostenibles: el desarrollo de las áreas rurales de Sogamoso propone escenarios de manejo especial para proteger e impulsar los valores del área rural, dentro de los cuales el sistema de espacio público jugará un rol preponderante para catalizar las dinámicas del desarrollo social cultural y económico de las comunidades localizadas en las veredas y centros poblados, se articulará con los sistemas de medio ambiente, movilidad, equipamientos y servicios públicos, consolidando una única inversión eficiente y

una gestión sana y organizada de los recursos públicos y privados.

- Ampliación de la oferta y cobertura del sistema de espacio público rural: el área

rural presenta limitaciones para facilitar el acceso a las poblaciones, principalmente por la extensión del territorio y por la dispersión de la población; por tal razón la movilidad en todos sus modos, será un elemento integral en la consolidación del sistema, para lo cual se debe construir, mejorar o completar los circuitos de conexión entre centros poblados y sistemas municipales.

- Espacio público y paisaje natural como espacio de desarrollo socio económico:

como valor excepcional del territorio se plantea la articulación y desarrollo integrado del paisaje, al desarrollo de actividades complementarias como el eco - turismo y las actividades agropecuarias, con miras a generar una economía que desde la estructura de espacio público, pueda ligar diversas actividades que posibiliten el desarrollo de los habitantes del área rural.

- Espacio público y territorios históricos - arqueológicos: la condición histórica, arqueológica y patrimonial del territorio de Sogamoso ha dejado huellas importantes como los caminos antiguos que relacionaron asentamientos, en la actualidad muchos de estos senderos siguen siendo referentes espaciales importantes para la población, razón por la cual se propone realizar un mejoramiento de dicha red, como un elemento patrimonial útil para la consolidación del eco - turismo y el mejoramiento de la movilidad de la población rural.

- Cultura ciudadana y pertenencia de lo público: esta estrategia se plantea como elemento fundamental para la construcción del sistema de espacio público; la participación activa de la comunidad en el planteamiento, desarrollo y construcción social entorno al sentido de lo público como un bien de todos los habitantes.

2.3.4.3 Subsistema de espacios de permanencia

subsistema de espacios de permanencia tiene como única finalidad, generar dentro del sistema áreas de catalización, reunión y encuentro de las comunidades veredales, centros poblados y en algunos casos provinciales, está compuesto por: parques, plazas y espacios de encuentro abiertos para la recreación y reunión de la comunidad. Actualmente el subsistema de espacios de permanencia rural del Municipio de Sogamoso, está compuesto por:

- Parque Natural Regional Siscunsí - Ocetá (Regional)

- Áreas de protección de los Cerros Orientales, que limitan entre el área rural y urbana

- Parque Santa Helena Barrancas

En el presente plan se proponen los siguientes elementos para la ampliación de la red y el aumento de la oferta de espacio público por habitante para la población rural:

Espacios público de los Centros de Desarrollo Rural (CDR)	Actividades	Área estimada
Morcá	Social, cultural y económico	3277 m²
Crucero.	Social, cultural y económico	3474 m²

Tabla 4. Espacios públicos de los CDR- Área Rural, Municipio de Sogamoso
Fuente: Revisión POT Sogamoso, 2014

Los espacios públicos de los centros poblados se diseñarán y construirán con las siguientes características:

- Serán espacios de carácter múltiple que posibiliten el encuentro de la comunidad, la recreación y la construcción socio económica de las comunidades rurales.

- Se contemplan espacios recreativos como canchas múltiples, juegos para niños y espacios de contemplación en relación a la estructura ecológica principal.

- Se consideran medidas de manejo y proyección en relación a vías principales tales como taludes o vallas que protejan la vida de las poblaciones vulnerables como niños y ancianos.

2.3.4.4 Subsistema de espacios deportivos

Este subsistema está compuesto por la infraestructura recreativa de parques de escala municipal, caracterizados por mantener una relación con la Estructura Ecológica Principal y en general con el medio ambiente, están localizados en suelo

urbano, pero sirven tanto al área rural como a la urbana; este subsistema presenta su mayor deficiencia en la accesibilidad, pues actualmente no existe una oferta de infraestructura y de movilidad que permita un desplazamiento eficiente desde los lugares de vivienda rural hasta dichos equipamientos.

El Parque Recreacional del Sur, se emplaza como el único equipamiento existente de estas características, y a través del POT, se propone la Mega Villa Olímpica, como un dotacional necesario para complementar la oferta rural del sistema de recreación.

2.3.4.5 Proyectos primordiales para el sistema de equipamientos públicos rurales

- Mega Villa Olímpica

Contexto: la preocupación del municipio por contar con espacios que fortalezcan las actividades deportivas, llevó al planteamiento de un espacio dedicado a los deportes, este se localizará en el sector sur del municipio y cumplirá con los objetivos expuestos a continuación.

Objetivo: dotar al municipio de un complejo deportivo de alta calidad técnica, arquitectónica, paisajística y ambiental que permita el desarrollo de actividades deportivas y de recreación activa y pasiva para toda la población, con especial énfasis en el sector sur del área urbana y el entorno rural sobre el eje a Iza.

Meta: diseñar, construir y poner en funcionamiento, aproximadamente 7.7 Ha de espacios públicos de carácter paisajístico y ambiental en áreas verdes, que permitan las prácticas pasivas de valoración de la naturaleza, así mismo la mega villa estará dotada de infraestructuras deportivas diversas y de alto nivel para la formación, preparación, y práctica deportiva.

Indicador: 1 equipamiento para el funcionamiento de la Mega Villa Olímpica.

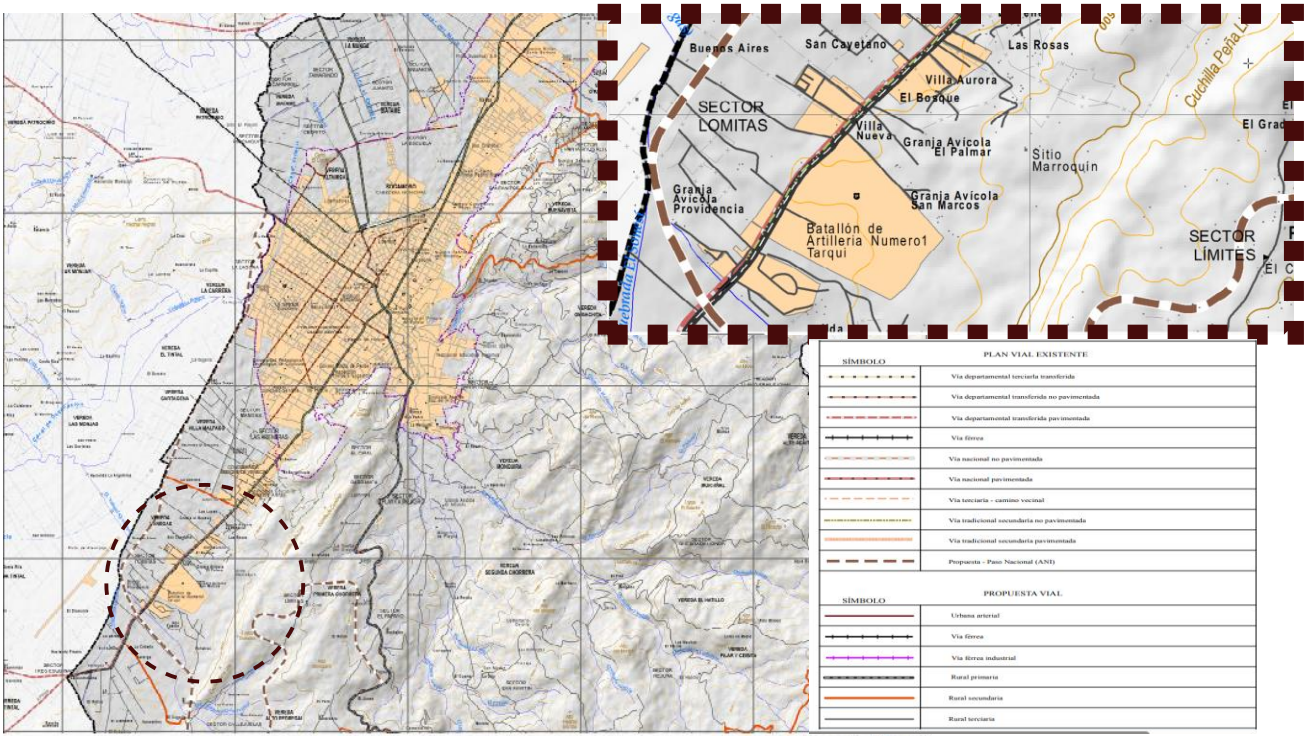
Sistema vial rural

La red vial rural está compuesta por tres mallas viales jerarquizadas e interrelacionadas, que articulan e integran funcionalmente el suelo rural, de acuerdo con los requerimientos funcionales definidos en este POT.

Con base en ello se definen los siguientes tipos de malla vial: Ver **plano FR-R 30 Sistema de movilidad rural**

Figura 8

Plano FR-R 30 Sistema de movilidad rural



El Sistema de Movilidad Rural del Municipio de Sogamoso, está a cargo de los tres niveles de Administración Nacional, Departamental y Municipal, que comparten igualmente la gestión de acuerdo con sus competencias.

- Malla vial nacional y departamental.
- Malla vial municipal.
- Malla vial de acceso a predios rurales

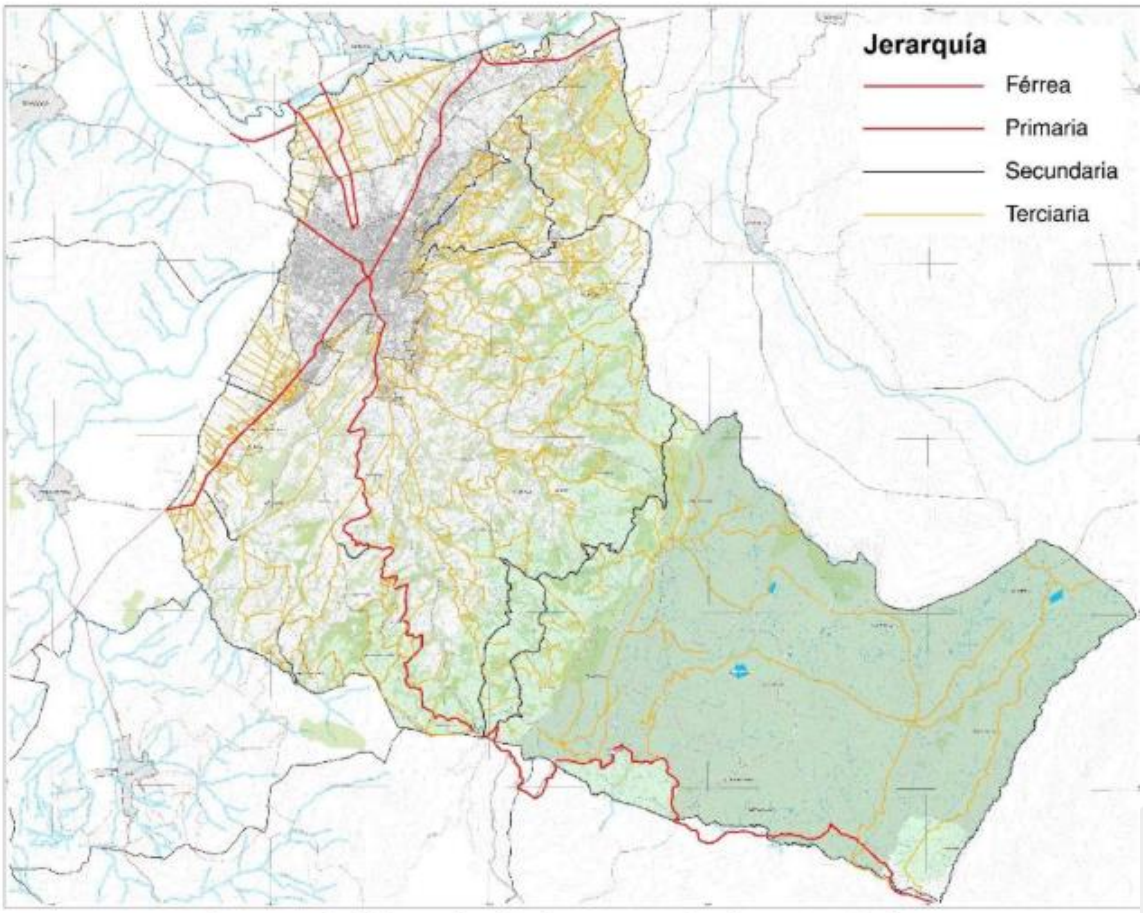


Imagen 3. Vías principales, secundarias y terciarias
Fuente: Revisión POT Sogamoso, 2014

Jerarquía	Longitud (km)
Principal	58,089
Secundaria	39,572
Terciaria	475,185

Tabla 7. Clasificación de la red vial rural
Fuente: Revisión POT Sogamoso, 2014

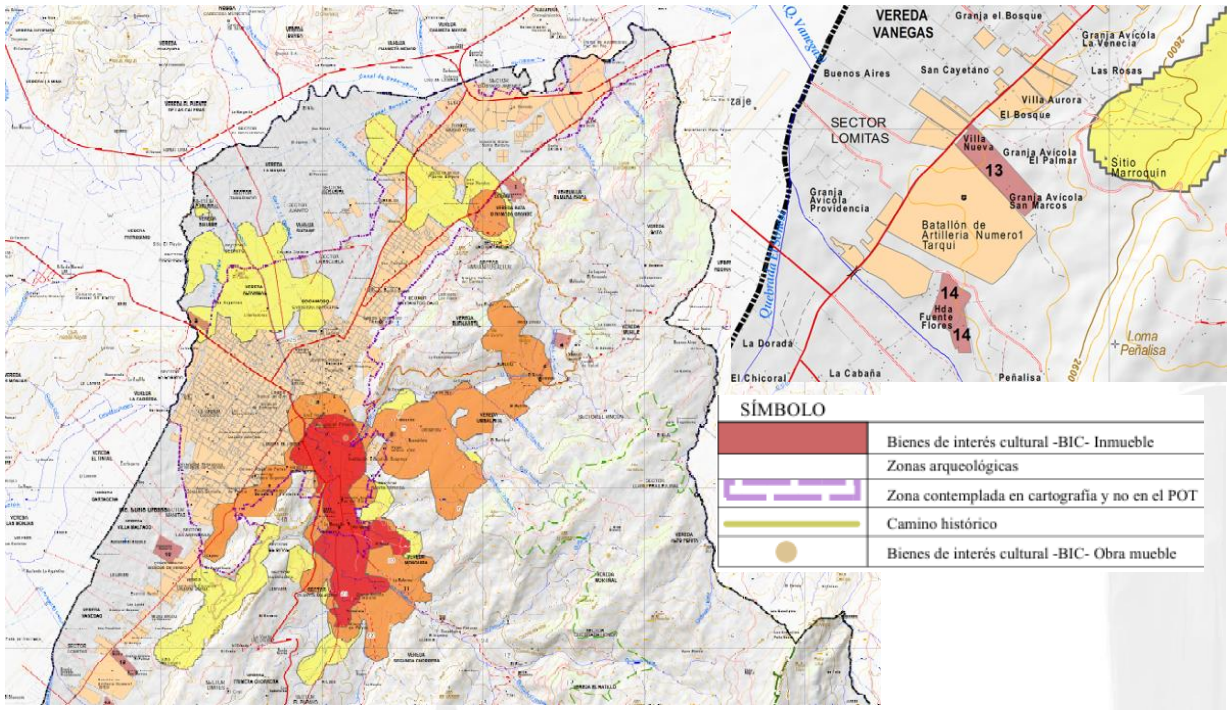
El mapa de clasificación de vías presenta la malla vial primaria, secundaria y terciaria del Municipio.

2.3.4.6 PATRIMONIO ARQUEOLOGICO, NATURAL Y CULTURAL

Como se mencionó anteriormente, el manejo del patrimonio en el área rural de Sogamoso, se relaciona principalmente con los bienes patrimoniales arqueológicos, arquitectónicos y naturales; a través de su identificación y recuperación, se busca redimir la memoria histórica de los habitantes del municipio, para así propender de una manera más efectiva por su protección y conservación. Ver mapa FR-R 31 Patrimonio Arqueológico, natural y cultural.

Figura 9

Mapa FR-R 31 Patrimonio Arqueológico, natural y cultural.



Nota: Plan de ordenamiento territorial P.O.T municipio de Sogamoso.

Para adelantar las acciones propuestas de investigación, la elaboración de planes de manejo arqueológico y la recuperación de los caminos históricos, se asume el listado actual incluido en el acuerdo 096 de 2000, hasta tanto no se adelanten las declaratorias respectivas que determinen las áreas y sectores arqueológicos, a ser incluidas en el respectivo régimen especial del patrimonio arqueológico previsto en el artículo 54 del Decreto 763 del 2009, compilado por el Decreto 1080 de 2015. No obstante, se realizó una clasificación de los bienes incluidos en el suelo rural, de tal manera se puedan prever acciones específicas para cada grupo.

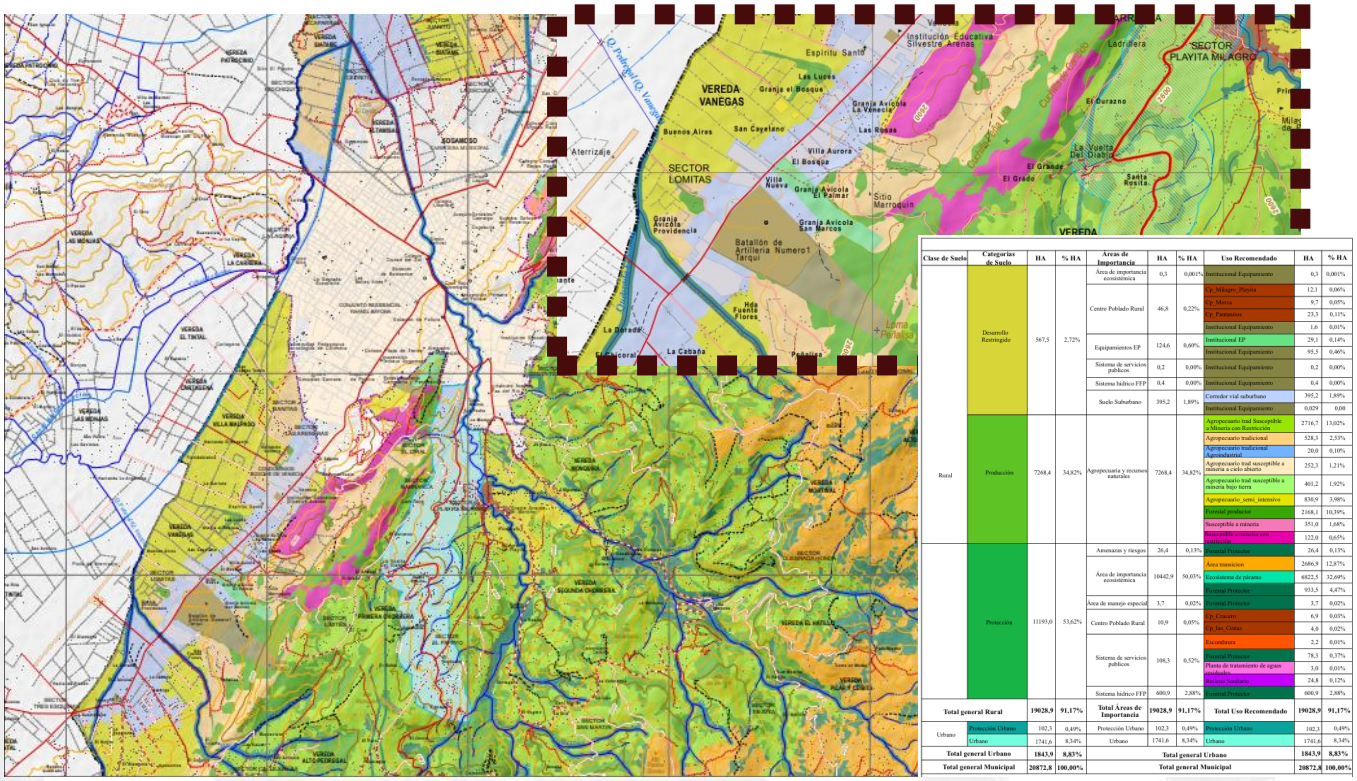
2.3.4.7 USOS, TRATAMIENTOS Y ACTIVIDADES EN EL SUELO RURAL

El suelo rural está constituido por los terrenos no aptos para el uso urbano, principalmente por razones de oportunidad, determinadas por sus calidades agrológicas, por ser parte de suelos de protección, por ser zonas de bosques nativos, por ser terrenos con alta pendiente, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación sostenible de recursos naturales – producción de agua y sostenimiento de ecosistemas en el páramo y por otras actividades análogas. Los usos de suelos rurales propuestos en este plan son:

recreativo, agropecuario, forestal (protector, productor y protector-productor), agroindustrial y logística agroindustrial, minero, corredores viales de servicios rurales y dotacional. Ver mapa FR-R 26 Usos de Suelo Rural.

Figura 10

Mapa FR-R 26 Usos de Suelo Rural.



Clase de Suelo	Categorias de Suelo	HA	% HA	Areas de Importancia	HA	% HA	Uso Recomendado	HA	% HA
Rural	Desarrollo Restringido	567,5	2,72%	Area de importancia ecosistémica	0,3	0,001%	Institucional Equipamiento	0,3	0,001%
				Centro Poblado Rural	46,8	0,22%	Cp_Milagro_Playita	12,1	0,06%
							Cp_Morca	9,7	0,05%
							Cp_Pantanitos	23,3	0,11%
				Equipamientos EP	124,6	0,60%	Institucional Equipamiento	1,6	0,01%
							Institucional EP	29,1	0,14%
				Sistema de servicios publicos	0,2	0,00%	Institucional Equipamiento	95,5	0,46%
				Sistema hídrico FFP	0,4	0,00%	Institucional Equipamiento	0,2	0,00%
				Suelo Suburbano	393,2	1,89%	Institucional Equipamiento	0,4	0,00%
							Corredor vial suburbano	393,2	1,89%
							Institucional Equipamiento	0,029	0,00
	Producción	7268,4	34,82%	Agropecuarias y recursos naturales	7268,4	34,82%	Agropecuario tradicional Susceptible a Mineria con Restricción	2716,7	13,02%
							Agropecuario tradicional	528,3	2,53%
							Agropecuario Tradicional Agroindustrial	20,0	0,10%
							Agropecuario tradicional susceptible a mineria a cielo abierto	252,3	1,21%
							Agropecuario tradicional susceptible a mineria bajo tierra	401,2	1,92%
							Agropecuario_semi_intensivo	830,9	3,98%
							Forestal productor	2168,1	10,39%
							Susceptible a mineria	351,0	1,68%
							Susceptible a mineria con restricción	122,0	0,65%
	Protección	11193,0	53,62%	Amenazas y riesgos	26,4	0,13%	Forestal Protector	26,4	0,13%
				Área de importancia ecosistémica	10442,9	50,03%	Area transición	2686,9	12,87%
							Ecosistema de páramo	6822,5	32,69%
							Forestal Protector	933,5	4,47%
				Area de manejo especial	3,7	0,02%	Forestal Protector	3,7	0,02%
				Centro Poblado Rural	10,9	0,05%	Cp_Crucero	6,9	0,03%
							Cp_las_Cuevas	4,0	0,02%
				Sistema de servicios publicos	108,3	0,52%	Escombrera	2,2	0,01%
							Forestal Protector	78,3	0,37%
							Planta de tratamiento de aguas residuales	3,0	0,01%
							Relleno Sanitario	24,8	0,12%
				Sistema hídrico FFP	600,9	2,88%	Forestal Protector	600,9	2,88%
Total general Rural		**19028,9**	**91,17%**	**Total Areas de Importancia**	**19028,9**	**91,17%**	**Total Uso Recomendado**	**19028,9**	**91,17%**
Urbano	Protección Urbano	102,3	0,49%	Protección Urbano	102,3	0,49%	Protección Urbano	102,3	0,49%
	Urbano	1741,6	8,34%	Urbano	1741,6	8,34%	Urbano	1741,6	8,34%
Total general Urbano		**1843,9**	**8,83%**	**Total general Urbano**				**1843,9**	**8,83%**
Total general Municipal		**20872,8**	**100,00%**	**Total general Municipal**				**20872,8**	**100,00%**

Nota: Plan de ordenamiento territorial P.O.T municipio de Sogamoso.

- **Uso recreativo:** El uso recreativo incluye: recreación activa, la contemplativa y el ecoturismo.
- **Recreación activa:** Es el conjunto de usos dirigidos al esparcimiento y al ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas que tienen como fin la salud física y mental, para las cuales se requiere infraestructura destinada a concentraciones de público. La recreación activa implica equipamientos tales como: albergues, estadios, coliseos, canchas y en general la infraestructura requerida para la práctica de deportes y parqueaderos asociados, las instalaciones administrativas, comunitarias y de seguridad.
- **Recreación contemplativa**: Es el conjunto de usos dirigidos al esparcimiento, el disfrute escénico y el ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas que tienen como fin la salud física y mental, para las cuales no se requiere infraestructura destinada para alojar concentraciones de público, Senderos, miradores y el mobiliario propio de las actividades contemplativas; parqueaderos asociados.
- **Ecoturismo, agro ecoturismo, senderismo:** Es el turismo centrado en el disfrute escénico y la observación de los elementos naturales, para los cuales se pueden requerir albergues asociados a actividades ecoturísticas y a zonas de camping.

2.4 ANÁLISIS FUNCIONAL

2.4.1 Sistema de movilidad

Figura 7

Análisis de sistema de movilidad actual



Nota: elaboración propia

Análisis del Sistema de Movilidad en las Vías (principal, secundarias, terciarias)

- **Contexto General**

La via principal del proyecto es una via de alta actividad económica y social, caracterizada por la presencia de comercios, es un corredor vial que comunica los municipios de IZA, FIRAVITOBA Y PESCA. Un análisis exhaustivo del sistema de movilidad en esta zona es crucial para identificar sus fortalezas y debilidades, así como para proponer mejoras efectivas.

Figura 8
Sistema de movilidad actual



Nota: elaboración propia.

Características del Sistema de Movilidad

Infraestructura Vial:

- Via principal para dar acceso al parque limitado ocasionado por los trancones que forman los visitantes al momento de visitar el parque, lo cual que puede dificultar el tráfico vehicular.
- Estructura vial invadida por parqueaderos de comercio y actividades que no permiten el flujo vehicular y fomenta el aumento de accidentes.
- Vías afectadas y deterioradas en su estructura por su uso y por agentes externos como las raíces que la vegetación existente.
- Señalización vial variable, con algunos puntos que carecen de información clara.
- Carecimiento de bahías de desembarque de vehículos particulares.

Transporte Público:

- Sin Disponibilidad de paradas de autobús y de transporte público.
- Necesidad de coordinar las rutas de taxis y transporte público, sobre las calles con el fin de garantizar el transporte de peatones de forma constante y segura.

Movilidad Peatonal:

- Aceras angostas que suelen estar obstruidas por vehículos dificultando el tránsito seguro de peatones.

- Áreas peatonales que no están claramente delimitadas, lo que puede generar conflictos entre vehículos y peatones.
 - Carencia de zonas de circulación exclusivamente peatonal.
- Circulaciones intermitentes y discontinuas que suelen ser inseguras.

Ciclismo:

- Infraestructura para bicicletas limitada, zonas de circulación limitadas y escasas zonas de aparcamiento.
- Potencial para aumentar el uso de bicicletas como medio de transporte alternativo.

Desafíos Identificados

Congestión del Tráfico:

- Altos niveles de tráfico vehicular, especialmente en fines de semana, que generan demoras y estrés en la circulación.
- Priorizar las zonas según su perfil vial y función garantizando circulación fluida para los peatones y vehículos.

Seguridad Vial:

- Alta incidencia de accidentes, especialmente en zonas donde la movilidad peatonal y vehicular se superpone.
- Falta de iluminación adecuada en algunas áreas, que aumenta el riesgo para los peatones.

Accesibilidad:

- Barreras arquitectónicas que limitan el acceso para personas con movilidad reducida.
- Necesidad de mejorar la señalización para facilitar la orientación en el espacio urbano.

Contaminación Ambiental:

- Emisiones de vehículos que contribuyen a la contaminación del aire, afectando la salud de los residentes y visitantes.
- Falta de vegetación apropiada que permita controlar la temperatura.

2.4.2 Estructura ecológica principal

Figura 9

Análisis de estructura ecológica principal.



Nota: elaboración propia.

2.4.3 Estructura socioeconómica y espacial

Figura 10

Análisis de estructura socioeconómica y espacial.



3 PROPUESTA DE DISEÑO.

3.1 Concepto general

Revitalizar los parques representa una estrategia integral que fortalece el entorno natural y mejora la calidad de vida de la población.

La iniciativa del proyecto tiene como objetivo fomentar espacios seguros, accesibles y sostenibles para residentes y visitantes, promoviendo la preservación del medio ambiente, la recreación y el deporte.

3.2 Objetivos del diseño



CONECTIVIDAD ACCESIBILIDAD VITALIDAD SEGURIDAD

3.2.1 Objetivo general

Conformar una ciudad más segura, resiliente y sostenible afectada por el crecimiento urbano acelerado. garantizando un enfoque social y cultural que rescate la identidad de nuestro territorio y facilite la movilidad y el acceso seguro a los servicios que dinamicen el crecimiento económico y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

3.2.2 Objetivos específicos



Seguridad Vial: Minimizar el riesgo de accidentes facilitando el tránsito peatonal; Reducir la congestión y el tráfico vehicular en áreas con afluencia peatonal.



Preservación del Patrimonio: Proteger y resaltar el patrimonio histórico y cultural de la ciudad.



Mejora en la Calidad de Vida: Reducir la contaminación ambiental, creando un entorno más saludable.



Revitalización Económica: Fomentar el comercio local y el turismo al hacer el área más atractiva y accesible.

3.3 Componente ecológico

El componente ecológico es un espacio que incluye coberturas arbóreas, vegetación nativa, cuerpos de agua y otros elementos naturales existentes y propuestos, que proporcionan las condiciones necesarias para el desarrollo de diferentes ecosistemas y especies de flora y fauna. Este componente de diseño es esencial en los espacios públicos peatonales para el encuentro, ya que provee un área especial para el reverdecimiento del espacio público. Además, es un espacio para la contemplación y una relación respetuosa hacia otras formas de vida.

Propuesta herramientas de diseño

Figura 11 *Herramientas de diseño estructura ecológica*



Características y función:

Equilibrar las características artificiales del lugar y el entorno, fortaleciendo el paisaje natural y relacionándose directamente con el entorno construido. Se caracteriza principalmente por la configuración de áreas verdes que pueden tener cuerpos de agua, vegetación y suelos diversos y atraer fauna, por lo cual se debe disponer de manera concentrada en los diseños de parques para fortalecer las relaciones funcionales de las especies allí dispuestas. Por sus características, en el componente ecológico se pueden dar actividades de bajo impacto, contemplación y permanencia limitada, con el fin de proteger su vocación ambiental.

Figura 12
Características y función componente ecológico



Un parque ecológico es un espacio diseñado para preservar la biodiversidad, promover la educación ambiental y ofrecer un entorno saludable y sostenible para la comunidad. Sus componentes están orientados a conservar el medio ambiente, fomentar el bienestar de las personas y minimizar el impacto ecológico. A continuación, se describen los elementos clave de un parque ecológico. es una forma consciente y respetuosa, fomentando la conexión con el medio ambiente y la importancia de su conservación.

1. Áreas de conservación y biodiversidad

Zonas de flora y fauna nativa

Jardines botánicos

Áreas de humedales o estanques naturales

2. Espacios educativos y de sensibilización ambiental

Senderos interpretativos

Aulas ecológicas o al aire libre

Centro de interpretación ambiental

3. Zonas de recreación sostenible

Áreas de pícnic

Juegos infantiles ecológicos

Caminos y senderos para caminatas y ciclismo

4. Infraestructura sostenible

Baños ecológicos

Energía renovable

Sistema de recolección de agua de lluvia

5. Áreas de investigación y monitoreo ambiental

Zonas de investigación

Estaciones de monitoreo ambiental

6. Áreas de regeneración y restauración ecológica

Espacios de reforestación

Zonas de restauración de hábitats

7. Estrategias de accesibilidad y movilidad sostenible

Zonas de acceso para personas con discapacidades

Áreas para bicicletas y vehículos eléctricos

3.4 Componente deportivo

Son espacios adecuados para el desarrollo de prácticas deportivas dirigidas a diferentes grupos poblacionales, teniendo en cuenta variables como el género, la edad, la etnia, entre otras. La práctica deportiva es una de las formas más comunes de recreación en el espacio público y contribuye al desarrollo de habilidades físicas de las personas, así como al establecimiento de vínculos sociales y comunitarios. Es importante tener en cuenta que la práctica del deporte, la recreación y la actividad física se desarrollan de forma individual o colectiva.

Figura 13

Herramientas de diseño componente deportivo

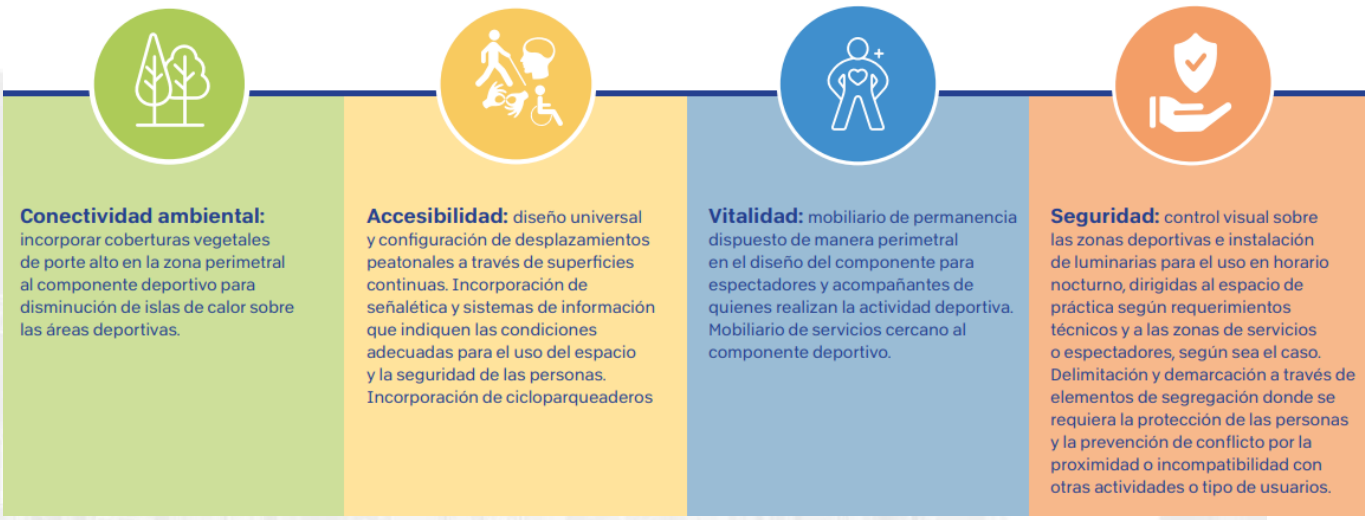


Figura 14

Características y función componente deportivo



3.5 Componente juegos

Son lugares destinados a la práctica de actividades recreativas, lúdicas y de aprendizaje dirigidas a diferentes grupos poblacionales, incluyendo animales de compañía. Estos espacios son propicios para establecer relaciones sociales e interactuar a través de intereses comunes, actividades específicas o características de edad, etnia, identidad, género, discapacidad, entre otros. Este componente de diseño resulta atractivo para gran parte de la población y debe ser inclusivo, incorporándose en las tipologías de parques y otros componentes que forman parte del Sistema de Espacio Público Peatonal y para el Encuentro.

Figura 15

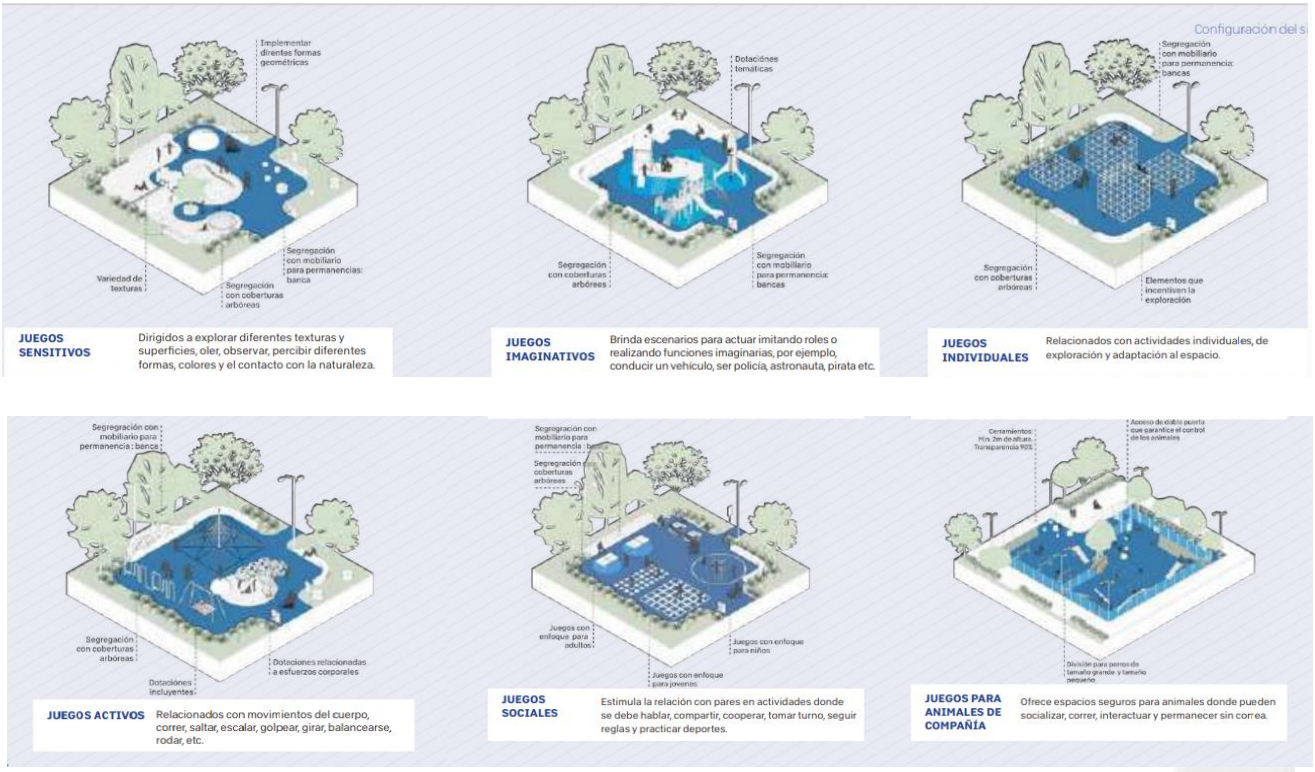
Herramientas de diseño componente juegos



El componente de juegos tiene diversas opciones en el diseño, dirigidas a diferentes grupos etarios y que se clasifican de acuerdo con las actividades, dotaciones y juegos.

Figura 16

Características y función componente juegos



3.6 Componente de permanencia

El componente de permanencia tiene diferentes opciones de configuración en el diseño, que están principalmente determinadas por la función, el tamaño y localización como parte del espacio público peatonal para el encuentro.

Figura 16

Herramientas de diseño componente permanencia



Los espacios de permanencia en el espacio público peatonal para el encuentro son áreas diseñadas para brindar descanso, servicios y actividades a las personas que transitan por el área. Estos lugares suelen estar ubicados cerca de zonas con alta circulación de personas y posibles aglomeraciones. Su diseño busca favorecer el desarrollo de actividades temporales al aire libre que no requieren instalaciones fijas, como actividades artísticas, cívicas, recreativas, culturales o mercados móviles

Figura 17

Características y función componente permanencia



3.7 Zonificación dentro de los componentes



Área de transición

Área donde transitan de manera segura las diferentes personas que ocupan ocasionalmente áreas de actividad.

- En espacios recreativos es el área que ocupan las personas usuarias que tienen relación directa con la dotación pero que no necesariamente la están utilizando, es un lugar para esperar turno de juego, lugar de descanso, circulación de participantes en la actividad, aislamiento entre dotaciones dentro del área de actividad, etc.
- En escenarios deportivos, corresponde a las franjas de seguridad y a las circulaciones necesarias para las personas participantes de la actividad deportiva por fuera de la zona de actividad. Para algunas disciplinas deportivas este espacio se denomina área o franja de desaceleración.

Área de control

Es donde se ubican los usuarios que tienen una relación indirecta con la actividad y donde se ubican los elementos de control de acceso a las áreas de actividad.

- En espacios recreativos se puede adecuar con elementos arquitectónicos como bancas, cerramientos bajos, cambios de nivel entre otras herramientas para delimitar el área y brindar condiciones seguras para quienes están desarrollando la actividad.
- En escenarios deportivos corresponde al área que ocupan exclusivamente los individuos que participan indirectamente en la práctica deportiva, tales como jugadores y jugadoras, suplentes, jueces, apoyos técnicos, comentaristas, etc.

Área de permanencia

Es donde pueden ubicarse de manera segura los diferentes individuos que no participan en la actividad pero que tienen contacto visual con su desarrollo.

- En espacios recreativos es el área adyacente a la actividad que pueden ocupar personas dedicadas al cuidado y que deben mantener control visual sobre quienes están utilizando las dotaciones.
- En escenarios deportivos es el área dispuesta para la ubicación de observadores y acompañantes y donde se ubican los servicios complementarios a la actividad deportiva. Pueden ser graderías móviles o fijas, explanadas u otras áreas que faciliten el dominio visual sobre el área de actividad.

Área de dotación

Área que ocupan las personas que tienen relación directa con el desarrollo de cualquier actividad y el área que requiere su respectiva dotación.

- En espacios recreativos corresponde al área ocupada por la máquina, juego o dotación y la que se necesita para la instalación y funcionamiento de determinado elemento.
- En escenarios deportivos, corresponde a la superficie de juego, el área definida por la demarcación reglamentaria y para el uso exclusivo de quienes participan en la actividad deportiva.

4 Concepto de diseño arquitectónico

Es un diseño arquitectónico que se adapta a las condicionantes topográficas del terreno, diseñado para optimizar la distribución del dando una estética tradicional y aprovechando al máximo los recursos naturales, plasmando un pintograma que identifica la cultura e historia de nuestra ciudad, este proyecto se desarrolla en un lote con un área de terreno de **71.245,66 M2** con las siguientes características

MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL NORTE	LINDA CON HEREDEROS DEL DOCTOR DUQUE, HOY DE ANTONIO BARRERA, MARIA DE RODRIGUEZ, FRANCISCO SALAMANCA Y HERMANO SALOMON VARGAS,VICTORIA QUIJANO DE RUGELES.
AL SUR 371.30 MTRS	PARTE CON LOTE # 1 EN ESTA PARTICION CON MAURICIO QUIJANO RICO Y CON LOTE # 2 ADJUDICADO A YOLANDA QUIJANO DE MUGNIER
AL ORIENTE	TERMINA EN TRIANGULO LINDANDO CON VIVTORIA QUIJANO DE RUGELES
AL OCCIDENTE 114.50 MTRS	CON LA CARRERA QUE DE SOGAMOSO CONDUCE A PESCA

4.1.1 Distribución de espacios

En él se plantean las siguientes zonas deportivas y recreativas:

Áreas de deportes organizados

- Canchas de fútbol, básquetbol y voleibol: Espacios para deportes de equipo, que incluyen gradas para espectadores, postes, arcos, y superficies adecuadas para cada deporte.

Zonas para deportes al aire libre y actividades individuales

- Senderos para correr y caminar
- Ciclismo Pistas de BMX

Áreas de ejercicios y entrenamiento funcional

- Gimnasio al aire libre
- Zonas de crossfit o entrenamiento funcional
- Pista de obstáculos

Áreas de recreación y deporte recreativo

- Espacio de juegos infantiles
- Zona de juegos y deportes para adultos mayores
- Mesas de ping-pong y ajedrez
- Áreas de estiramiento y relajación
- Zonas de yoga y meditación
- Fuentes de hidratación y áreas de descanso

Instalaciones de apoyo e infraestructura básica

- Vestidores y baños:
- Iluminación y seguridad
- Áreas de primeros auxilios

Zonas de entrenamiento grupal y áreas polivalentes

- Áreas para clases grupales
- Cancha multifuncional
- Áreas para torneos y eventos deportivos

Instalaciones de apoyo e infraestructura básica

- Vestidores y baños:
- Iluminación y seguridad
- Áreas de primeros auxilios

Zonas de entrenamiento grupal y áreas polivalentes

- Áreas para clases grupales
- Cancha multifuncional

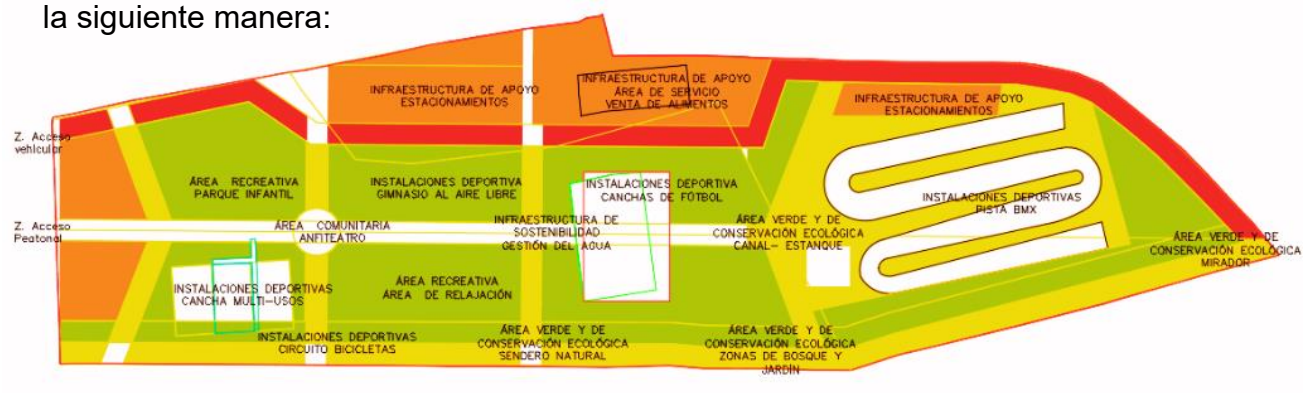
- Áreas para torneos y eventos deportivos

Infraestructuras Complementarias

- Comercio
- Punto de acceso administración e información

4.1.2 Zonificación

El proyecto cuenta un área total de construcción de **20.127,16 M2** distribuidos en la siguiente manera:



4.1.3 CUADRO DE ÁREAS:

ZONA	Metro cuadrado
AREA TOTAL	71.245,66
AREA OCUPACION	68.881,13
AREA DE CONSTRUCCION	20.127,16
AREA CANAL	1.037,03
AREA VIA	4.003,59
AREA PARQUEADEROS	6.378,48
AREA LIBRE	46.077,89

	UNIDADES
TALA DE ÁRBOLES	581,00
TRASLADO	14,00
COMPENSACION ARBOLES	1.743,00
PLANTACIÓN ARBOLES PARQUE	443,00
PLANTACIÓN ARBOLES CORP	1.300,00
	Metro cuadrado
CONSTRUCCIÓN DE JARDINES	1.125,90
EMPRADIZACIÓN	848,47
PRADO	8.845,13

	Unidades
Unidades sanitarias	45,00
Unidades Sanitarias especiales	8,00
Unidades Parqueaderos	316,00
Unidades Parqueaderos Especial	17,00
Unidades Parqueaderos Motos	44,00
	Metro lineal
L. canal natural	259,46
L. canal material	164,97
L. cerramiento	1.297,75
L via vehicular	639,49
L peatonal	530,00
L sendero	554,00

	UNIDADES
SILLAS	350,00
CANECAS	100,00
MOGADORES	60,00
LUMINARIAS	90,00

	Area Unidad	Area Total	Capacidad
Arrea cancha Futbol	3.785,63	3.785,63	22,00
Arrea cancha Futbol 5	840,00		30,00
Area cancha multiple	608,00	1.216,00	24,00
Area Cancha voley-playa	162,00	486,00	12,00
Area Anfiteatro	1.119,83		1.008,76
Area ingreso	350,00		1.400,00
Area Canchas infantiles	189,13	567,38	30,00
Area gradas futbol	470,49		940,98
Area infantil	1.360,58		151,18
Area humedal	452,38		
Area comercio	317,13		35,24

4.2 CONCEPTO ARQUITECTÓNICO DEPORTIVO

El componente de diseño arquitectónico estuvo enmarcado dentro de los parámetros de la reglamentación para los diferentes espacios deportivos y plasmando un pintograma que identifica la cultura e historia de nuestra ciudad.

RECREACIÓN ACTIVA

- Zonas verdes y senderos.
- Plazoletas.
- Zonas Deportivas y lúdicas
- Edificaciones.

RECREACIÓN PASIVA

- Plazoletas de servicio.
- Zonas verdes y húmedas

4.2.1 ESCENARIOS DEPORTIVOS

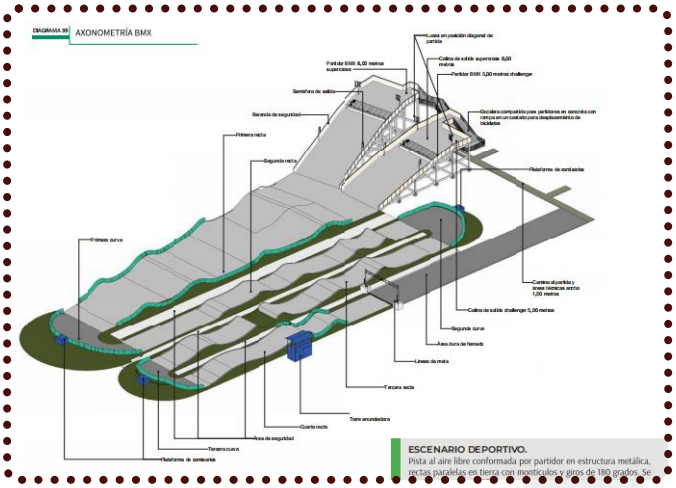


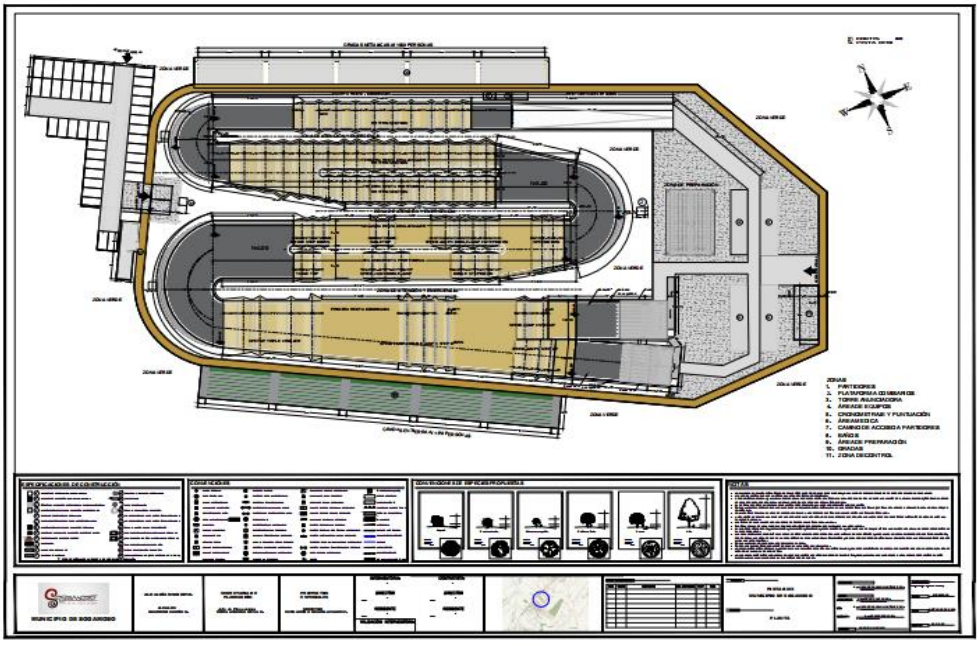
4.2.1.1 PISTA DE BMX

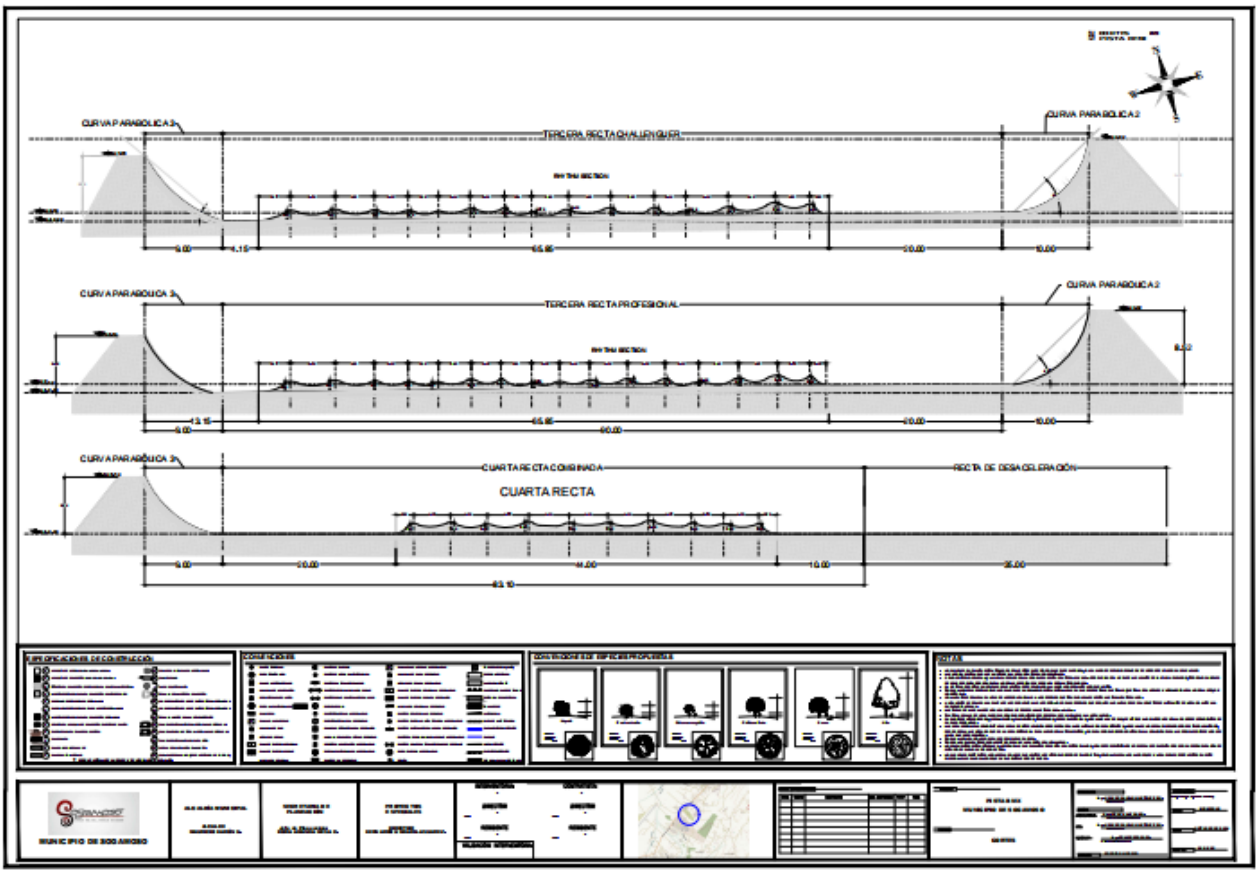
Área total 7.900 M2

Partidor H= 5-8 M, Pista- Llegada

Longitud 407 ML/T 38-40 S

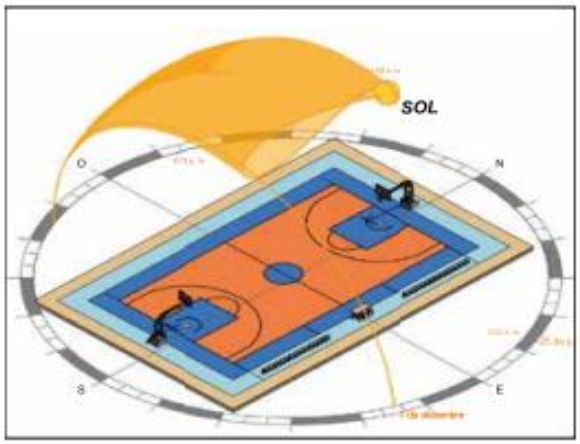





CURVA PARABOLICA 3
TERCERA RECTA OVALIENVUER
CURVA PARABOLICA 2
CURVA PARABOLICA 3
TERCERA RECTA PROFESIONAL
CURVA PARABOLICA 2
CURVA PARABOLICA 3
CUARTA RECTA COMBINADA
CUARTA RECTA
RECTA DE DESACELERACIÓN

4.2.1.2 CANCHA DE BALONCESTO 28 M * 15M

Área total 420 M2



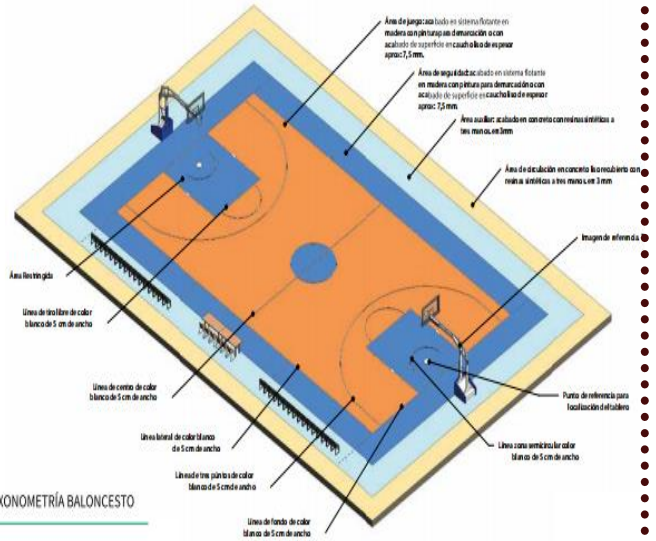
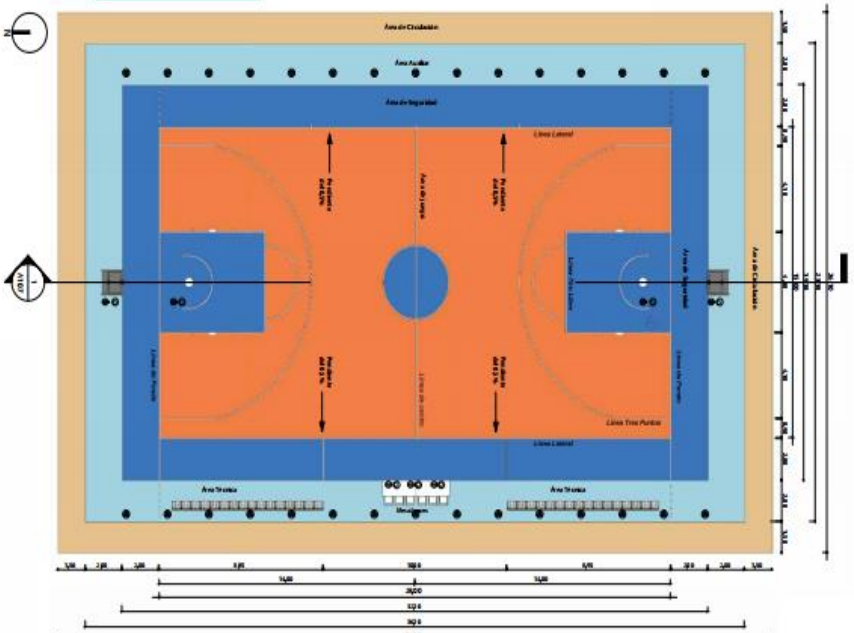


DIAGRAMA 18 AXONOMETRÍA BALONCESTO

ESCENARIO DEPORTIVO.
Coliseos cubiertos con zona de competencia amplia para deportes de conjunto, iluminación diseñada para este deporte, zona de deportistas con camerinos y graderías para público con buen aforo.

DIAGRAMA 20 PLANTA TÉCNICA BALONCESTO



Detalles:

DIAGRAMA 21 ÁREA RESTRINGIDA

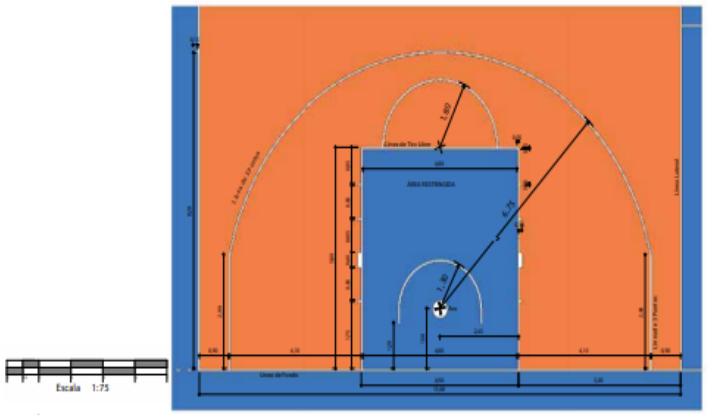
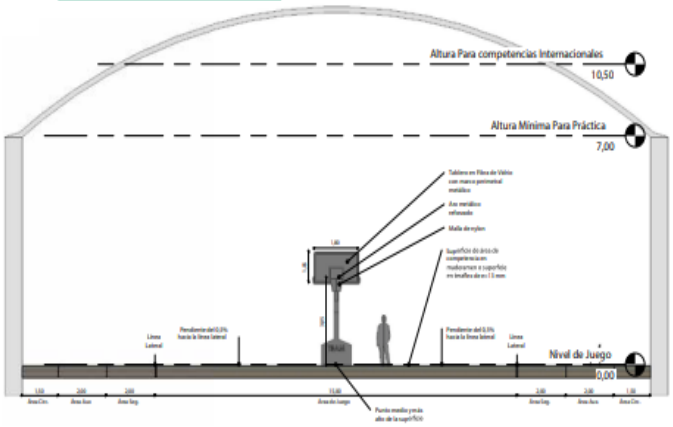


DIAGRAMA 21 ALTURA DE CAMPO DE JUEGO



Implementación

Tableros. Serán de forma rectangular con medidas de 1,80 metros de largo por 1,05 metros de alto. Fabricados en fibra de vidrio compuesta, grafito, acrílico, vidrio, acero y aluminio. Deberán contar con un marco perimetral metálico (sección de acero) donde se monta el tablero, con el fin de garantizar un tratamiento anticorrosivo para brindarles mayor durabilidad a los materiales. En el borde inferior del mismo, se deberá instalar un elemento de protección para los jugadores.

La cara frontal del tablero será ubicada a 1,20 metros del borde interno de la línea final. (Ver diagrama 18. Detalle del tablero)

Aros. Serán anclados a la estructura principal y preferiblemente vendrán provistos de la flexibilidad necesaria para prevenir que este elemento o el tablero se rompan.

Ubicado a una altura de 3,05 metros medidos a partir del borde superior del aro, hasta el suelo o superficie de juego. En la parte inferior del aro se instalará una malla en nylon con una longitud de 45 centímetros aproximadamente.

DIAGRAMA 22 DETALLE VISTA LATERAL TORRE BALONCESTO

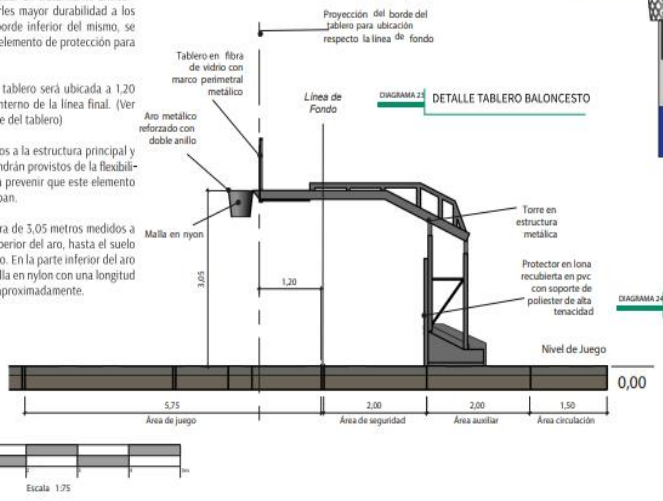


DIAGRAMA 23 DETALLE TABLERO BALONCESTO

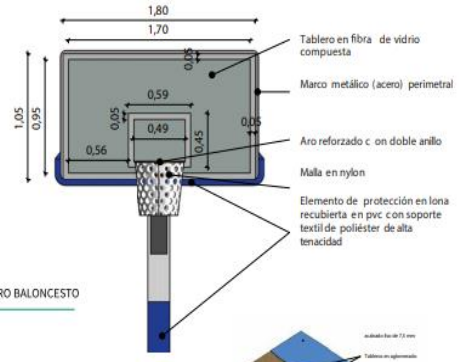
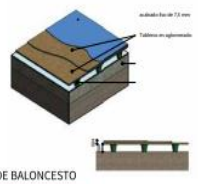


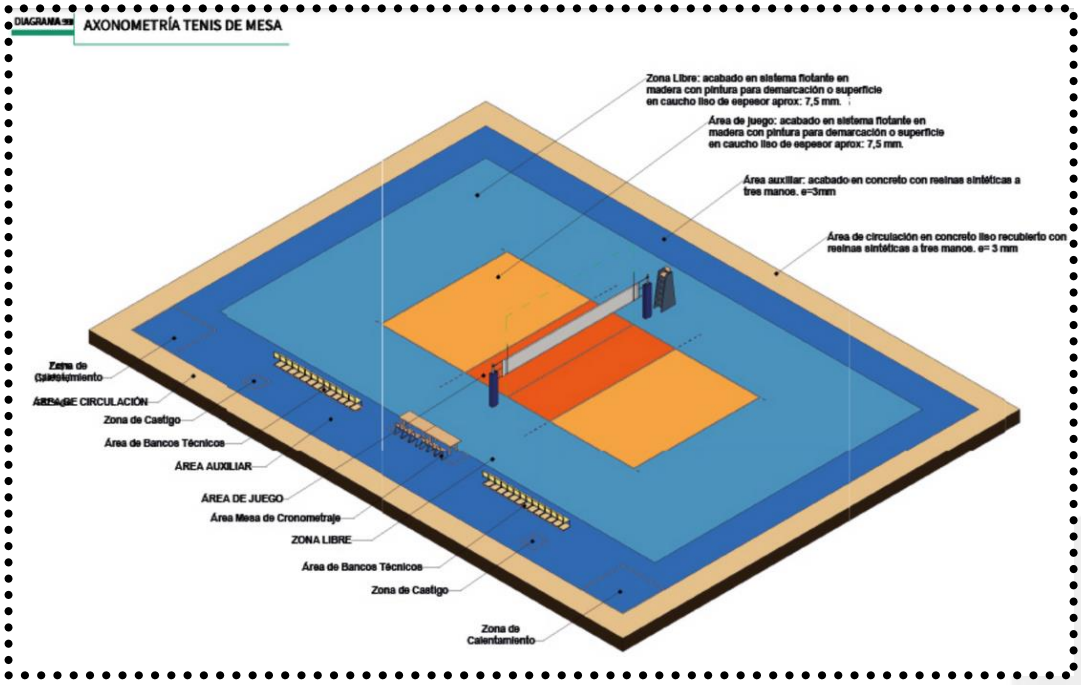
DIAGRAMA 24 SUPERFICIE DE BALONCESTO

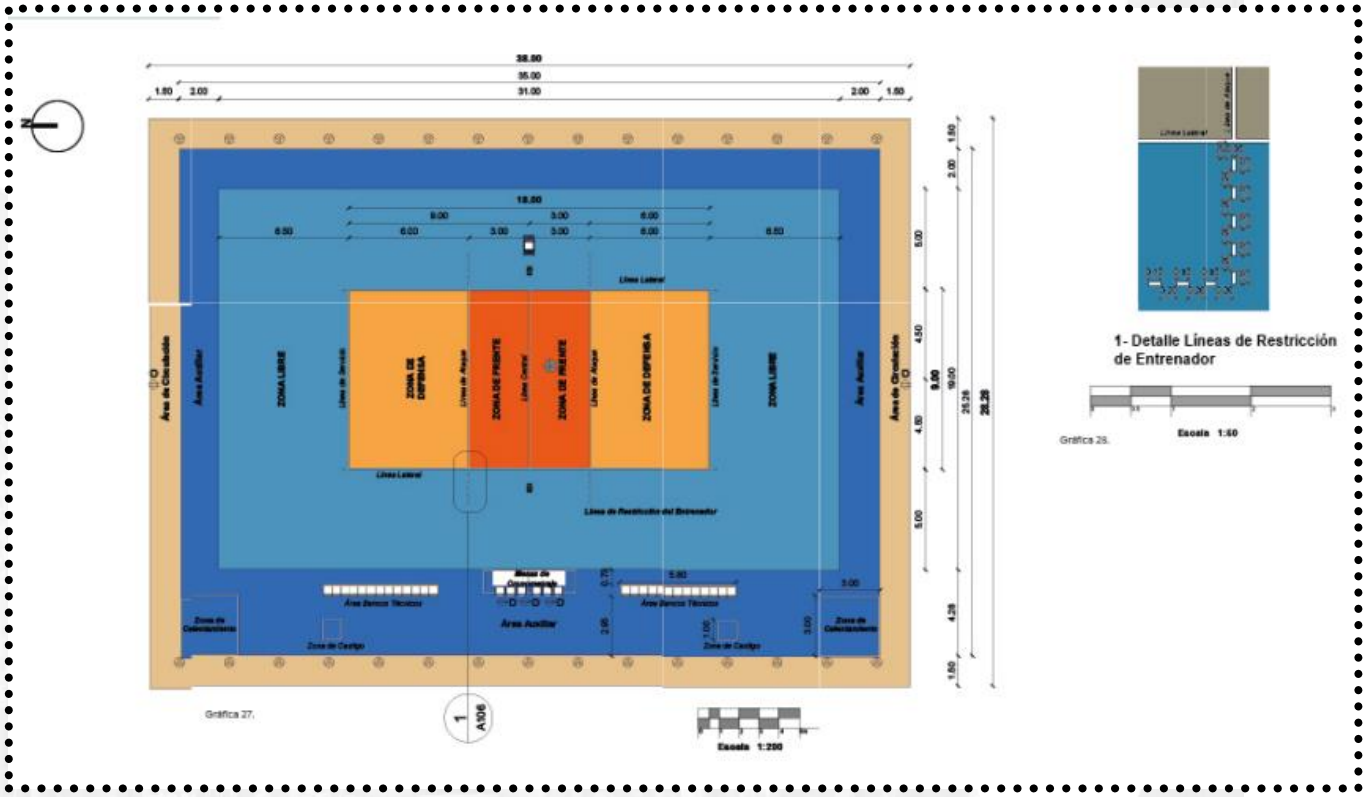


SUPERFICIE DE COMPETENCIA. Estructura de piso. La superficie del juego deberá ser lisa, libre de cualquier tipo de tropiezos y ondulaciones, teniendo en cuenta las siguientes características: Estructura de la placa de contrapiso, Borde, Acabado.

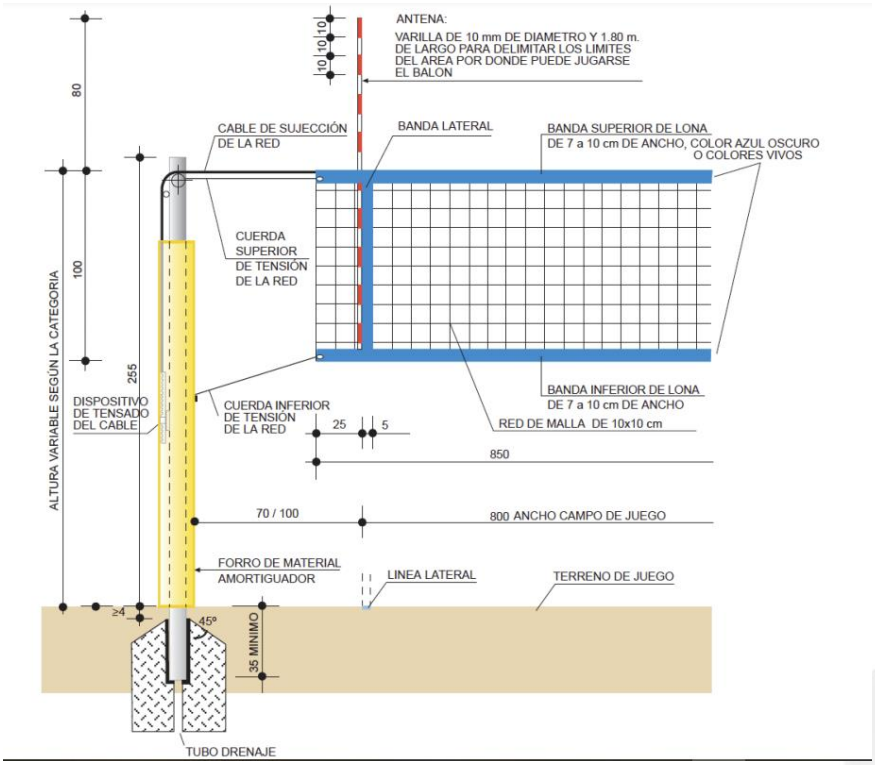
4.2.1.3 CANCHA DE VOLLEYBALL PLAYA 18M *9M

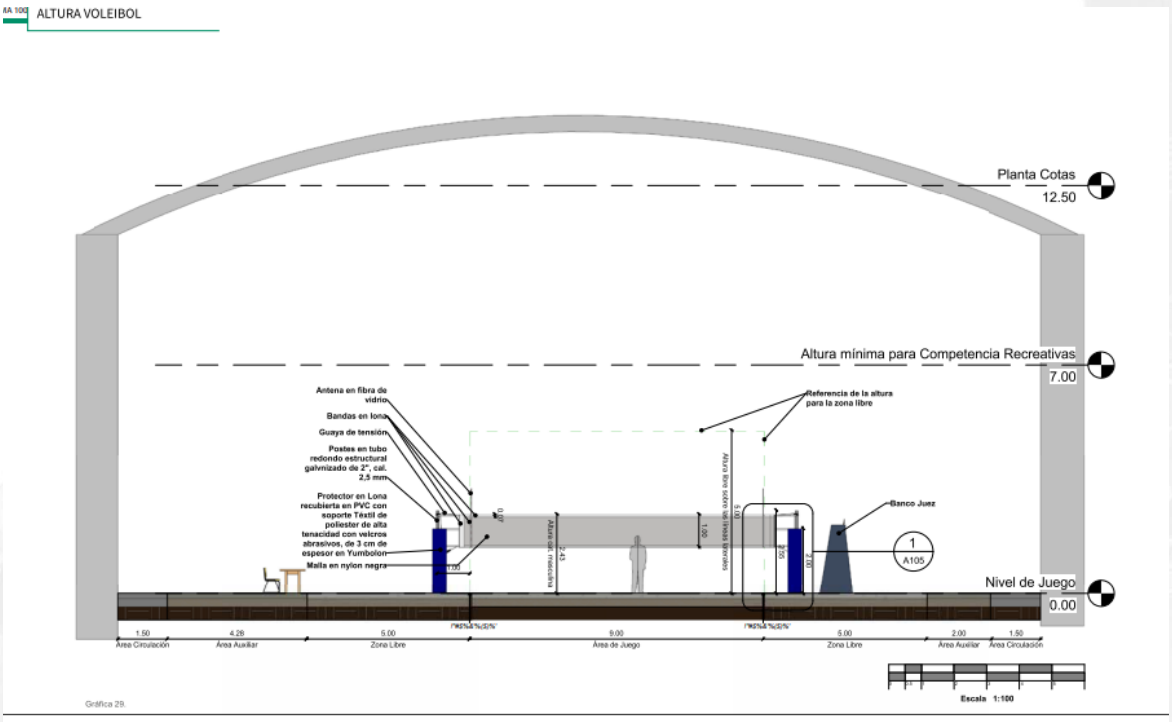
Área total 162 M2





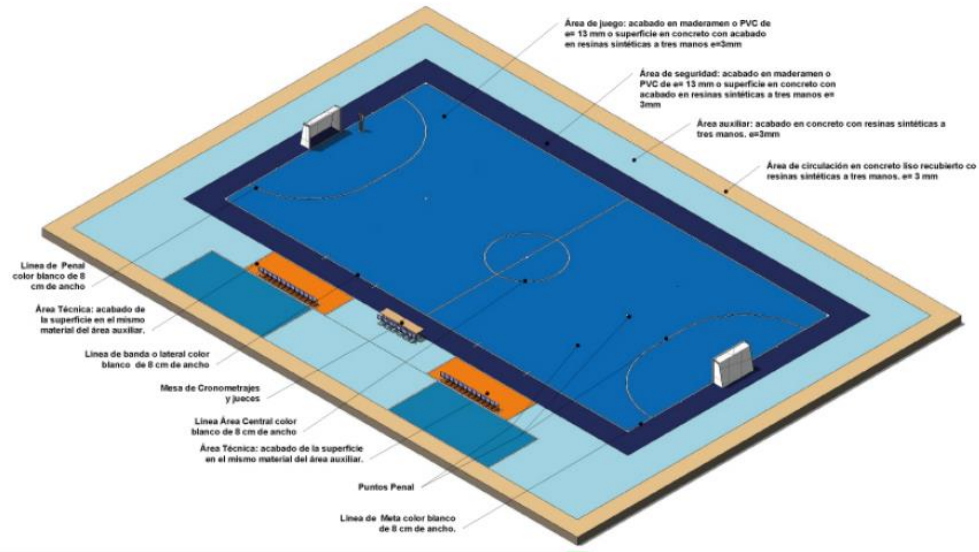
Detalles:


ANTENA:
VARILLA DE 10 mm DE DIAMETRO Y 1.80 m. DE LARGO PARA DELIMITAR LOS LIMITES DEL AREA POR DONDE PUEDE JUGARSE EL BALON
CABLE DE SUJECCIÓN DE LA RED
BANDA LATERAL
BANDA SUPERIOR DE LONA
DE 7 a 10 cm DE ANCHO, COLOR AZUL OSCURO O COLORES VIVOS
CUERDA SUPERIOR DE TENSIÓN DE LA RED
ALTURA VARIABLE SEGÚN LA CATEGORIA
DISPOSITIVO DE TENSADO DEL CABLE
CUERDA INFERIOR DE TENSIÓN DE LA RED
BANDA INFERIOR DE LONA
DE 7 a 10 cm DE ANCHO
RED DE MALLA DE 10x10 cm
850
800 ANCHO CAMPO DE JUEGO
70 / 100
FORRO DE MATERIAL AMORTIGUADOR
LINEA LATERAL
TERRENO DE JUEGO
45º
35 MINIMO
TUBO DRENAJE

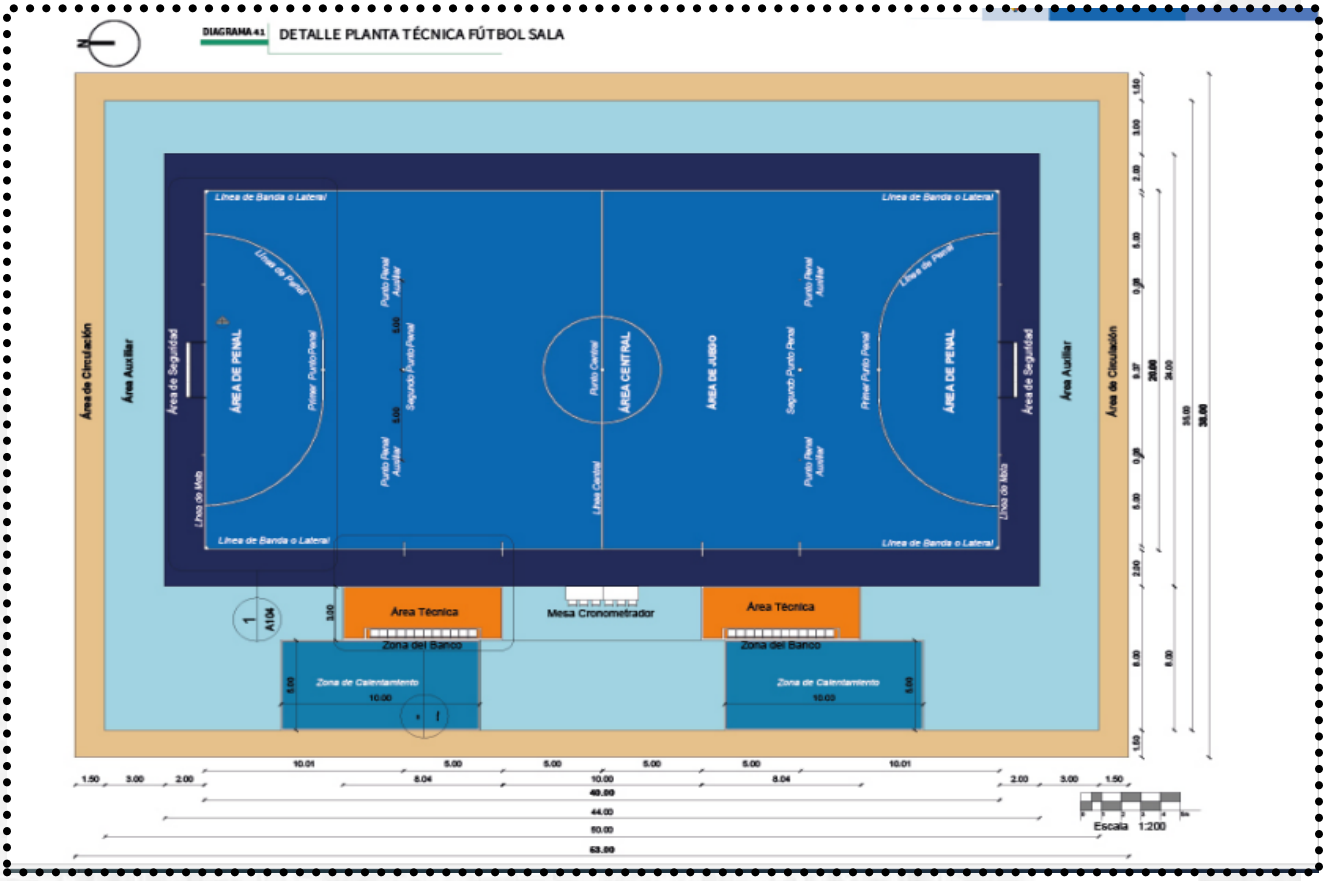

ALTURA VOLEIBOL
Planta Cotas
12.50
Altura mínima para Competencia Recreativas
7.00
Nivel de Juego
0.00
Antena en fibra de vidrio
Bandas en lona
Guaya de tensión
Postes en tubo redondo estructural galvnizado de 2", cal. 2,5 mm
Protector en Lona recubierta en PVC con soporte Téxtil de poliester de alta tenacidad con velcros abrasivos, de 3 cm de espesor en Yumbolon
Malla en nylon negra
Referencia de la altura para la zona libre
Banco Juez
1
A105
Área Circulación
Área Auxiliar
Zona Libre
Área de Juego
Escala 1:100

4.2.1.4 CANCHA DE FÚTBOL - SALA 25M * 16M

Area total 400 M2



ESCENARIO DEPORTIVO.
Coliseos cubiertos con zona de competencia amplia para deportes de conjunto, iluminación diseñada para este deporte, zona de deportistas con camerinos y graderías para público con buen aforo.



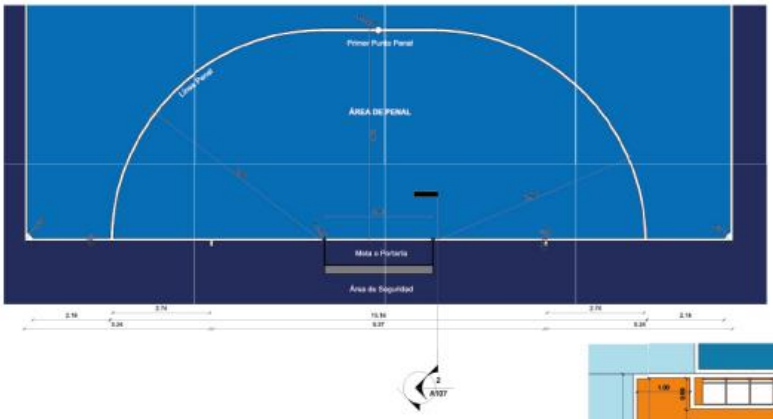


DIAGRAMA 42 DETALLE ÁREA PENA FÚTBOL SALA

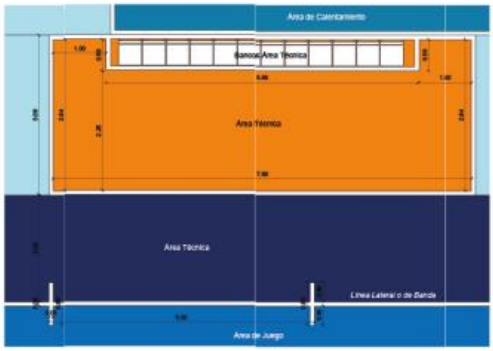
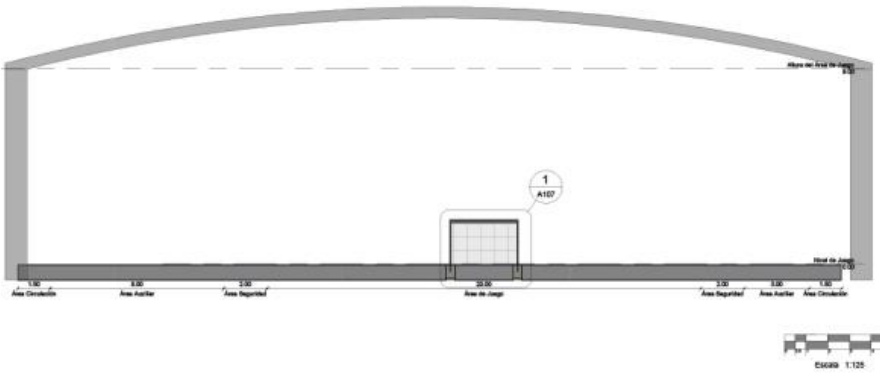


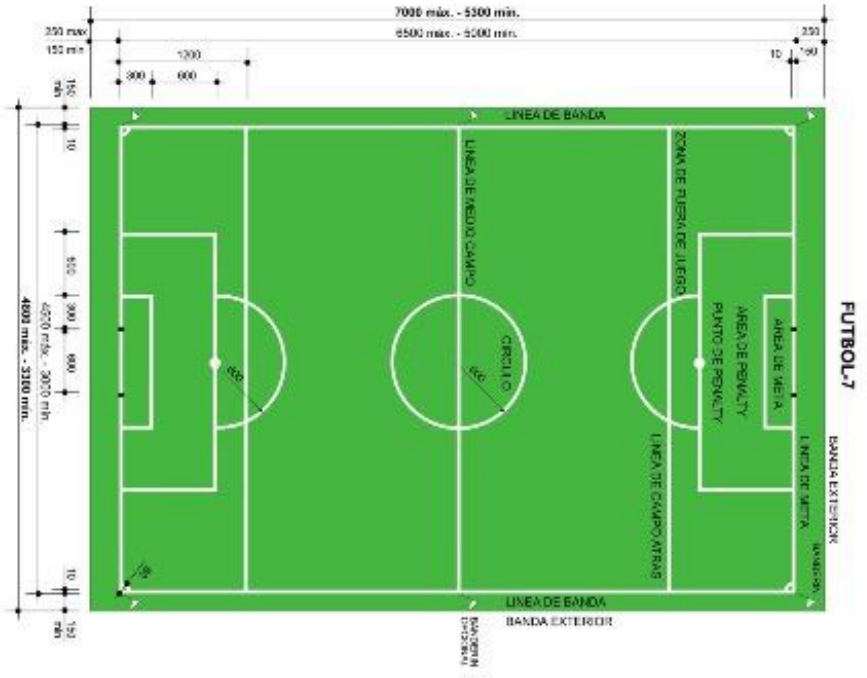
DIAGRAMA 43 DETALLE ZONA TÉCNICA FÚTBOL SALA

DIAGRAMA 44 ALZADO FÚTBOL SALA



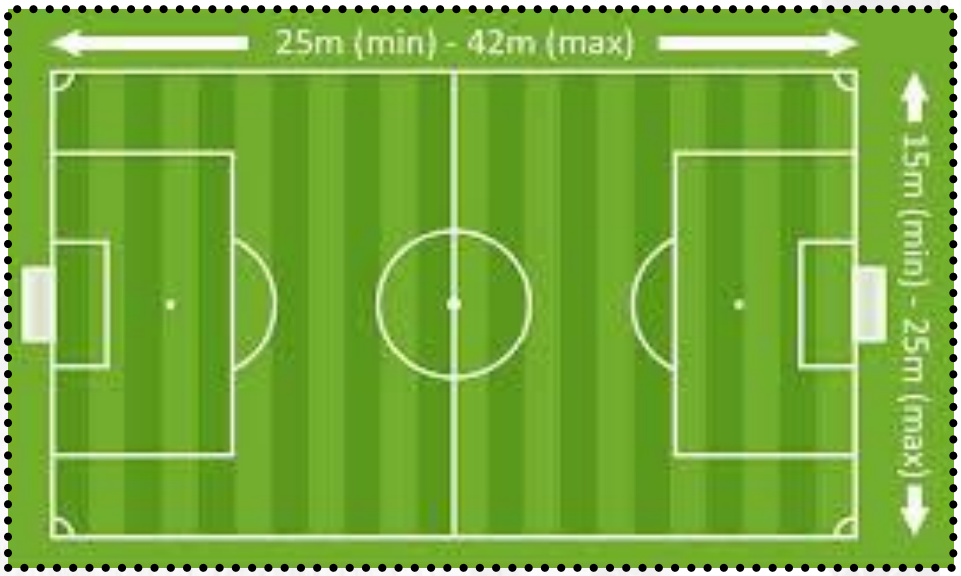
4.2.1.5 CANCHA DE FÚTBOL 8

Área total 3060 m^2



4.2.1.6 CANCHA DE FÚTBOL 5

ÁREA TOTAL 1092 M^2



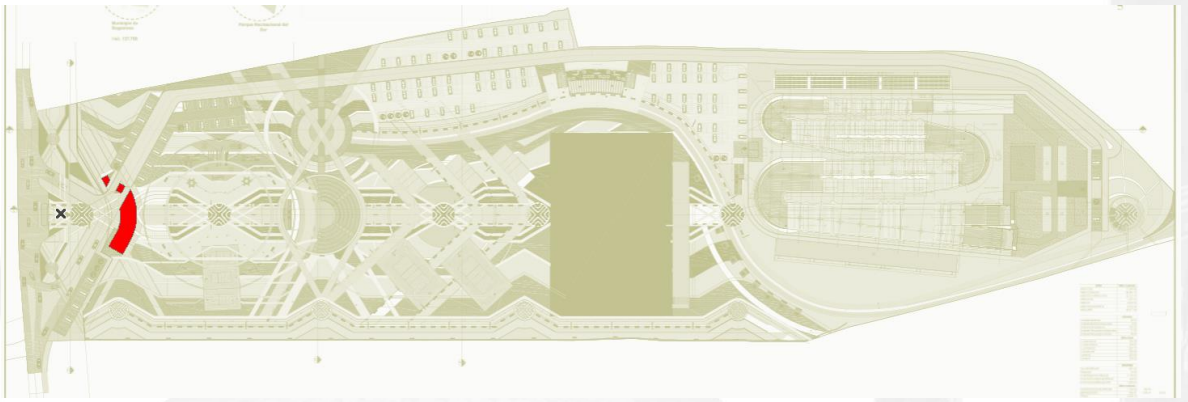
4.3 CONCEPTO ARQUITECTONICO COMPLEMENTARIO

4.3.1 PUNTO DE ACCESO





AREA TOTAL 245 M2

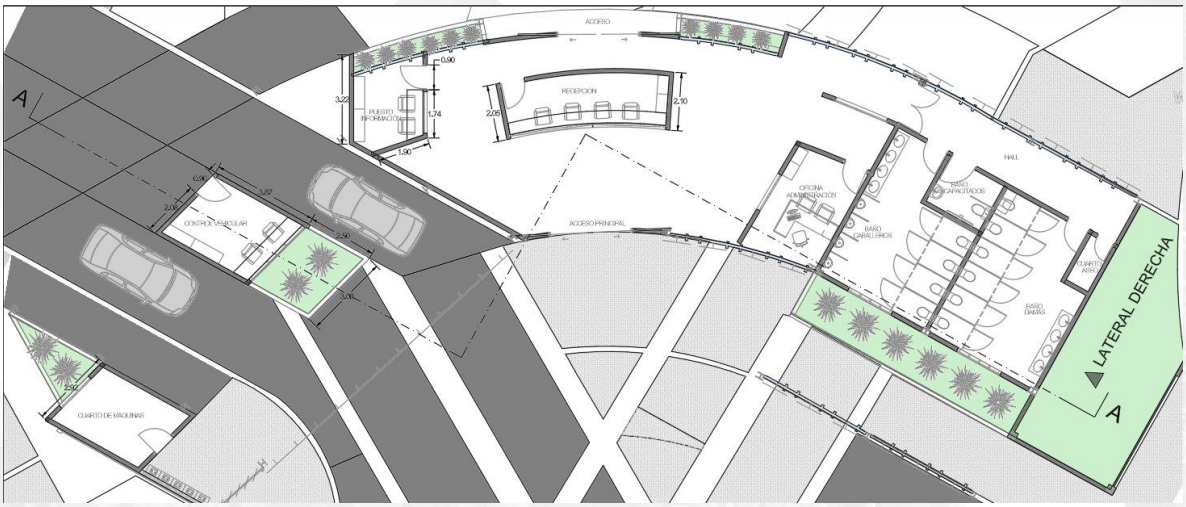


Programa de áreas

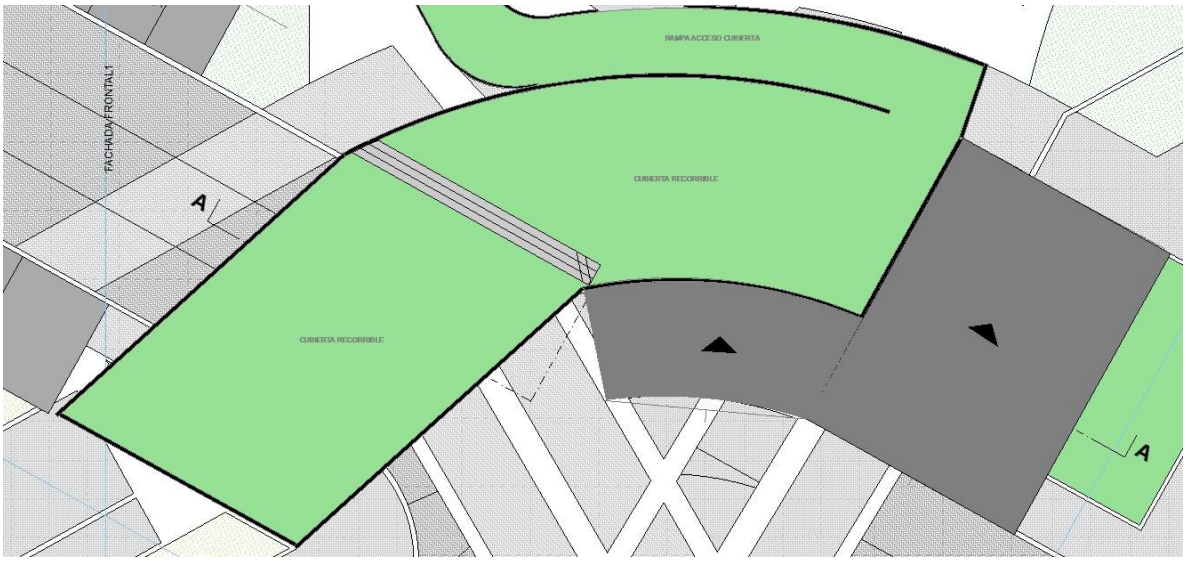
PRIMER NIVEL	Área M2	SEGUNDO NIVEL	Área M2
control vehicular	11,53 M2	Cubierta recorrible	282,40 M2

Cuarto de maquinas	12 M2	Rampa de cubierta	88,85 M2
Puesto de información	8,55 M2	Cubierta no recorrible	155 M2
Recepción	13 M2		
Oficina admón.	12,15 M2		
Baños caballeros	21,33 M2		
Baños discapacitados	5 M2		
Baño de damas	24,79 M2		
Cuarto de acceso	2.25 M2		
Hall	16 M2		
Circulación interna	95 M2		
Zonas verdes	30,55 M2		

Planta primer nivel

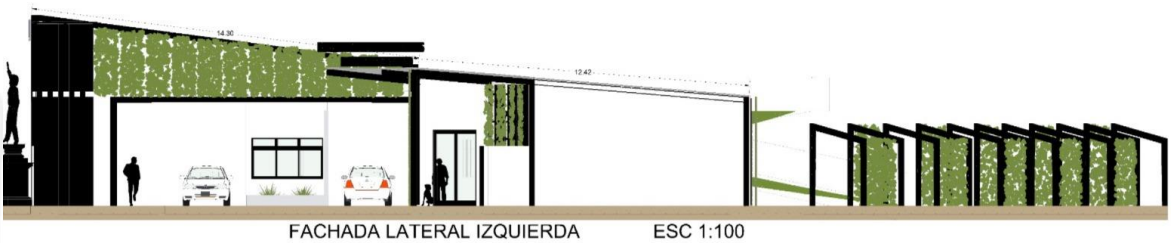


Planta de segundo nivel





CORTE LONGITUDINAL A-A ESC. 1:100



FACHADA LATERAL IZQUIERDA ESC 1:100



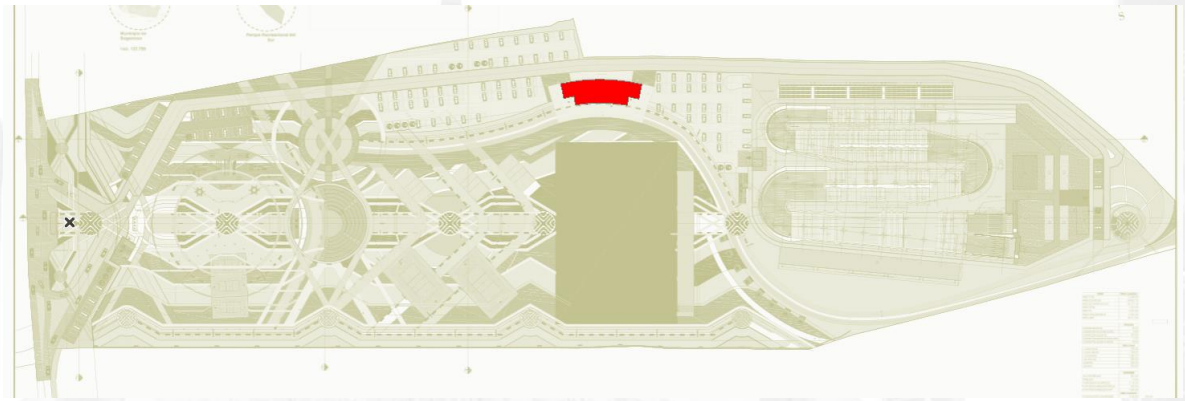
FACHADA LATERAL DERECHA ESC 1:100

4.3.2 COMERCIO





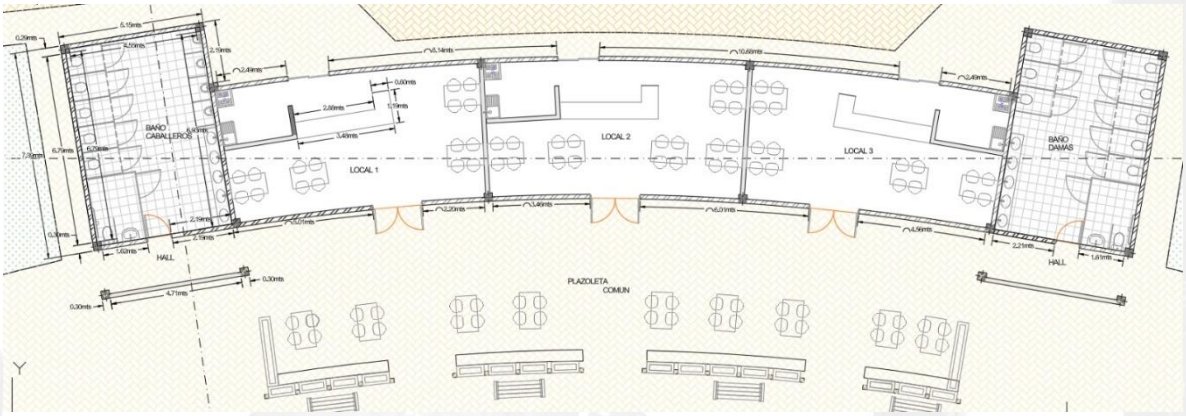
ÁREA TOTAL 405 M^2

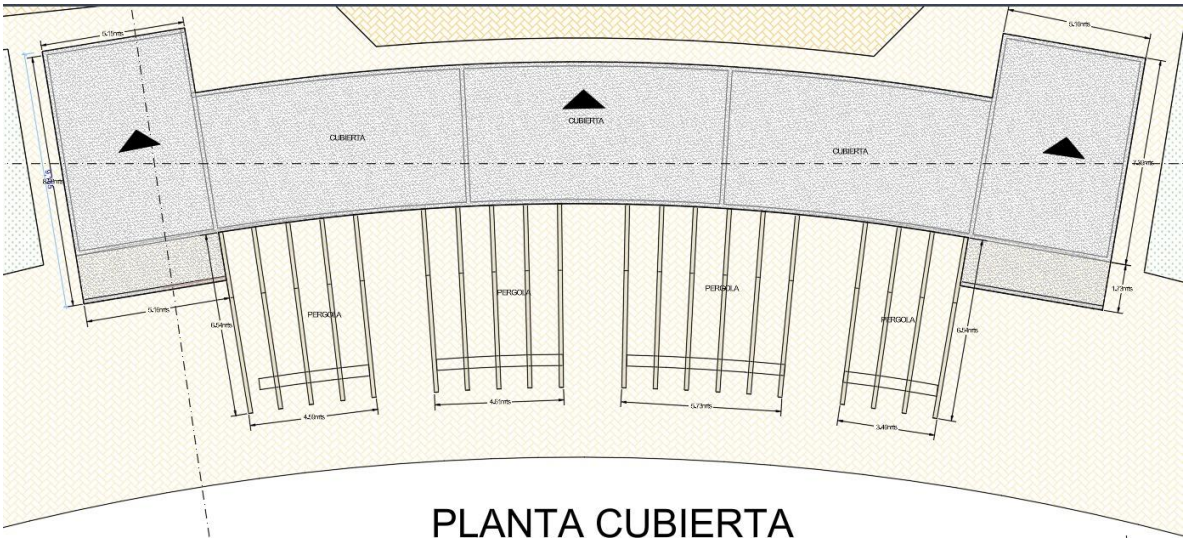


Programa de áreas:

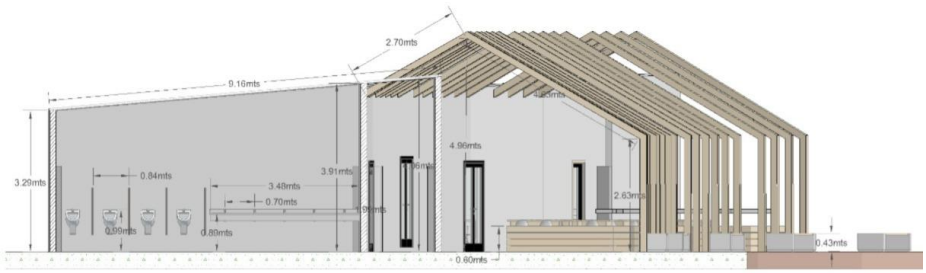
Distribución	Área M2
Local 1	47 M2
Local 2	47 M2
Local 3	47,20 M2
Plazoleta común	162,70 M2
Baños damas	38,58 M2
Baños caballeros	38,55 M2
Cubierta	137,10 M2

Planta general

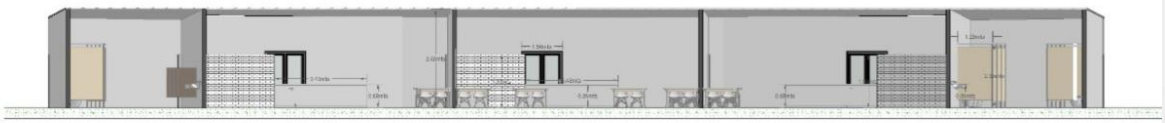




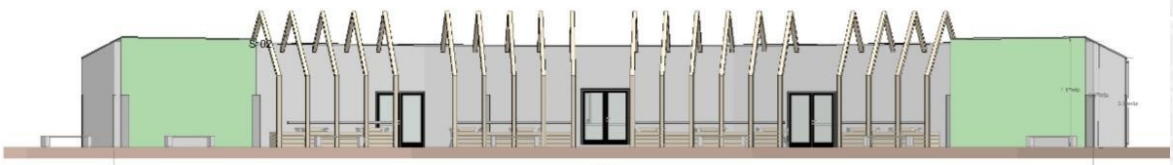
PLANTA CUBIERTA



CORTE TRANSVERSAL



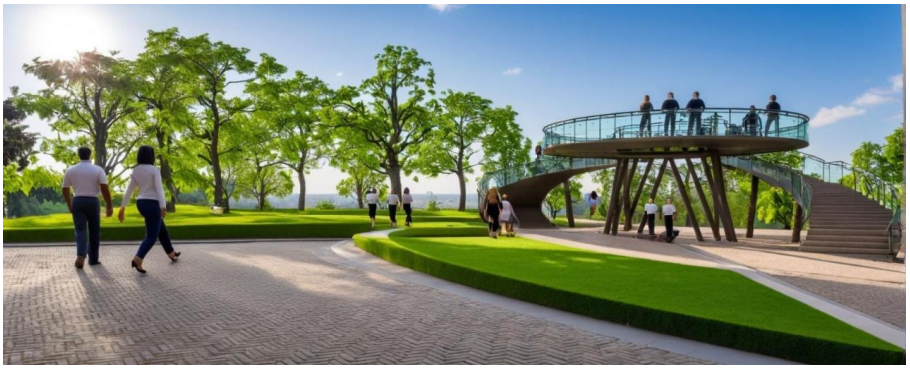
CORTE LONGITUDINAL



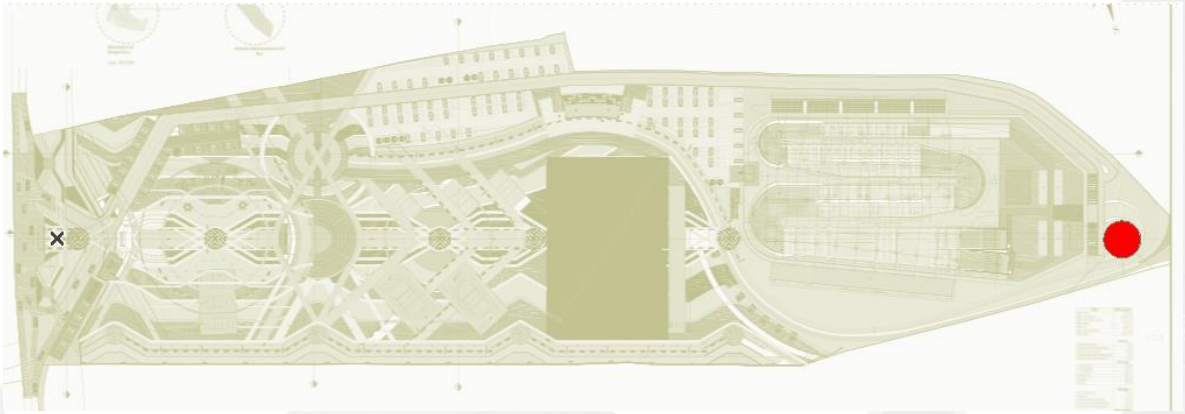
FACHADA FRONTAL

4.3.3 MIRADOR





ÁREA TOTAL 268 M^2



Programa de áreas

Distribución	Área M2
Área mirador	268 M2
Parqueaderos	156 M2

5 BIBLIOGRAFIA

BMX Ireland . (s.f.). National standard BMX race track . Obtenido de Specification y design guidelines: file:///C:/Users/perez/AppData/Local/Microsoft/Windows/INetCache/IE/U6APDYBU/BMX-Ireland-Track-Spec-Rev-9.pdf.crdownload[1].pdf

Coldeportes. (2018). Mindeporte. Obtenido de Manual de escenarios deportivos de Colombia : file:///C:/Users/perez/AppData/Local/Microsoft/Windows/INetCache/IE/OZ9G89R2/MED%20Modulo_5%20BMX%20MAUAL%20DE%20ESCENARIOS%20DEPORTIVOS%20MINDEPORTES[1].pdf

Corporación Autónoma Regional de Sogamoso. (s.f.). *Página de la Oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial* [Pot]. https://pot.sogamoso.org/

Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Colombia, potencia mundial de la vida*. https://www.dnp.gov.co/Paginas/PND.aspx

ARQUITECTA

YENNI CONSTANZA ALFONSO VELAZCO

C.C. 1057572559

C. P. A1212017-1057572559.